

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“PROCESO CONTABLE DEL IMPUESTO A LA RENTA E
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LA EMPRESA
SERCOM J&P S.A.C.”**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

MARÍA BERTHA FERNÁNDEZ VILLANUEVA

ASESORA

NOEDING EDITH CARDENAS LARA

Callao – 2023

PERÚ

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN.

MIEMBROS DEL JURADO:

- DR. CPC WALTER VICTOR, HUERTAS NIQUEN PRESIDENTE
- MG. CPC LILIANA RUTH, HUAMAN RONDÓN SECRETARIO
- MG. CPC LUIS EDUARDO, ROMERO DUEÑEZ VOCAL
- MG. CPC LUIS ENRIQUE, VERASTEGUI MATTOS MIEMBRO SUPLENTE

ASESORA: MG. CPC NOEDING EDITH CARDENAS LARA

N.º de Libro: 001

N.º de Folio: 10 **INC:**12

N.º de Acta: 004-2023-05/CTTSP/FCC/UNAC

Fecha de Aprobación: 18 de noviembre del 2023

Resolución de Sustentación: Nª 508-2023-CFCC/TR-DS

Document Information

Analyzed document	Archivo 1.1A. María Bertha Fernández Villanueva.título.2023..doc (D178183408)
Submitted	11/9/2023 5:17:00 AM
Submitted by	MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA
Submitter email	mepingo@unac.edu.pe
Similarity	11%
Analysis address	mepingo.unac@analysis.arkund.com

Sources included in the report

SA	Universidad Nacional del Callao / Archivo 1. 1A. Barbagelatta Tordoya Jorge. Titulo 2023. doc..docx Document Archivo 1. 1A. Barbagelatta Tordoya Jorge. Titulo 2023. doc..docx (D172184537) Submitted by: mepingo@unac.edu.pe Receiver: mepingo.unac@analysis.arkund.com		3
SA	Universidad Nacional del Callao / Archivo1. 1A, Sánchez Cosar, Daniel Oswaldo-Pregrado-2023.docx Document Archivo1. 1A, Sánchez Cosar, Daniel Oswaldo-Pregrado-2023.docx (D173521748) Submitted by: mepingo@unac.edu.pe Receiver: mepingo.unac@analysis.arkund.com		1
SA	Universidad Nacional del Callao / Archivo1. 1A, Mestas Masgo, Enrique Andrés-Pregrado-2023.doc.docx Document Archivo1. 1A, Mestas Masgo, Enrique Andrés-Pregrado-2023.doc.docx (D173521598) Submitted by: mepingo@unac.edu.pe Receiver: mepingo.unac@analysis.arkund.com		1
SA	Universidad Nacional del Callao / Archivo 1. 1A. Diaz Del Castillo Jaime. Titulo 2023. doc..docx Document Archivo 1. 1A. Diaz Del Castillo Jaime. Titulo 2023. doc..docx (D172184652) Submitted by: mepingo@unac.edu.pe Receiver: mepingo.unac@analysis.arkund.com		2
SA	Universidad Nacional del Callao / Archivo 1.1A.De la Cruz Pari Diego Alexander.Título.2023..docx Document Archivo 1.1A.De la Cruz Pari Diego Alexander.Título.2023..docx (D178181947) Submitted by: mepingo@unac.edu.pe Receiver: mepingo.unac@analysis.arkund.com		2
SA	Sánchez Vásquez & Rafael Canales.pdf Document Sánchez Vásquez & Rafael Canales.pdf (D36180127)		1
SA	TESIS AUDITORIA PREVENTIVA CONECTA DESARROLLOS INMOBILIARIOS 2022-KAREN ELENA PORTAL PRETEL - DNI_72855173-CONTABILIDAD UNC.pdf Document TESIS AUDITORIA PREVENTIVA CONECTA DESARROLLOS INMOBILIARIOS 2022-KAREN ELENA PORTAL PRETEL - DNI_72855173-CONTABILIDAD UNC.pdf (D172146812)		1



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
*Ciclo Taller para Titulación por Modalidad de
Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-05*



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE EXPOSICIÓN N° 004 -2023-05/CTTSP/FCC/UNAC
DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

LIBRO N° 001 - FOLIO N° 10 – INCL. 12

Del Acta de Exposición N° 004 -2023-05/CTTSP/FCC/UNAC DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

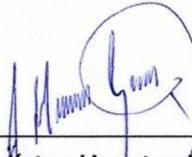
A los 18 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 11.00 horas, se reunieron en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables, el **JURADO DE SUSTENTACIÓN DEL CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023-05**, para la obtención del **TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO** de la Facultad de Ciencias Contables, designados con Resolución N° 508-2023-CFCC/TR-DS de fecha 24 de octubre del 2023, conformado por los siguientes docentes ordinarios de la Universidad Nacional del Callao:

- Dr. Walter Víctor Huertas Niquen : Presidente
- Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón : Secretaria
- Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez : Vocal
- Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos : Miembro Suplente
- Mg. Noeding Edith Cárdenas Lara : Asesor

Se dio inicio al acto de exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional del Bachiller **FERNÁNDEZ VILLANUEVA MARÍA BERTHA**, quien, cumple con los requisitos para optar el Título Profesional de Contador Público, sustenta el Informe titulado: **“PROCESO CONTABLE DEL IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LA EMPRESA SERCOM J&P S.A.C.”** desarrollando la sustentación en acto público, de manera presencial de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de la exposición, y la absolución de las preguntas formuladas por el Jurado, acordó; Dar por **(Aprobado/Desaprobado)** Aprobado, con observaciones (), sin observaciones (x) con la escala de **calificación cualitativa** Muy bueno y **calificación cuantitativa** 1.6, el presente Trabajo de Suficiencia Profesional conforme a lo dispuesto en el Art. 124 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.

Se dio por cerrada la sesión a las 11.36 horas del día 18 de noviembre del año 2023.


Dr. Walter Víctor Huertas Niquen
Presidente


Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón
Secretaria


Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez
Vocal


Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos
Miembro Suplente



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**INFORME FAVORABLE N° 004-2023-05/CTTSP/FCC/UNAC
DEL CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR MODALIDAD DE
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

TITULO DEL INFORME:

**“PROCESO CONTABLE DEL IMPUESTO A LA RENTA E
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LA EMPRESA
SERCOM J&P S.A.C.”**

AUTOR: FERNÁNDEZ VILLANUEVA MARÍA BERTHA

En Bellavista, Callao, Ciudad Universitaria, en la Facultad de Ciencias Contables, siendo las 11.26 horas del día sábado 18 de noviembre del 2023 y luego de escuchar la exposición del Trabajo de Suficiencia Profesional, los miembros del Jurado de Sustentación del Ciclo de Taller de Suficiencia Profesional 2023-05, por unanimidad no encuentran observación alguna, por lo que el Bachiller queda **EXPEDITO** para tramitar el Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional.

Dr. Walter Víctor Huertas Niquen
Presidente

Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón
Secretaria

Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez
Vocal

Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos
Miembro Suplente

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mis queridos padres, a mi querida abuelita, a mi querido hermano, y demás familiares quienes con sus palabras de aliento me impulsaron a seguir adelante. Espero alcanzar las más altas metas y éxitos profesionales.

AGRADECIMIENTO

A Dios quien me dio fortaleza, fe y constancia para lograr mi meta, a la Universidad Nacional del Callao que me dio la oportunidad de realizar un informe de Suficiencia Profesional para la obtención de mi Título Profesional, a los catedráticos del ciclo taller y a mi asesora, quiénes me encaminaron acertadamente por este camino.

ÍNDICE

ÍNDICE	1
ÍNDICE DE TABLAS	3
ÍNDICE DE FIGURAS	4
ABREVIATURAS	6
INTRODUCCIÓN	7
I. ASPECTOS GENERALES	8
1.1. Objetivos	8
1.1.1. Objetivo general	8
1.1.2. Objetivos específicos.....	8
1.2. Organización de la Empresa	9
1.2.1. Descripción general de la empresa	9
1.2.2. Reseña histórica de la empresa	11
1.2.3. Principales actividades de la empresa	14
1.2.4. Presentación de la empresa.....	18
1.2.5. Organización de la empresa SERCOM J&P S.A.C	20
1.2.6. Herramientas Tecnológicas	23
1.2.7. Herramientas de Gestión Tributaria.....	27
1.3. Otras Organizaciones Empresariales	29
II. FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	32
2.1. Marco Teórico	32
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	32
2.1.2. Antecedentes Nacionales	36
2.1.3. Marco Conceptual	40

2.1.4. Marco Normativo o Legal	43
2.1.5. Definición de términos básicos	45
2.2. Descripción de las Actividades Desarrolladas	49
III. APORTES REALIZADOS.....	64
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	68
V. RECOMENDACIONES.....	70
VI. BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXOS	72
Anexo 1: Ficha RUC.....	72
Anexo 2: Estados Financieros de la empresa	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Accionistas Fundadores de la Empresa	12
Tabla N° 2: Evolución del capital de la Empresa	13
Tabla N° 3: Modificación de Socios.....	13
Tabla N° 4: Representante Legal	13
Tabla N° 5: Principales clientes.....	16
Tabla N° 6: Principales proveedores	17
Tabla N° 7: Organigrama del área de Contabilidad.....	22
Tabla N° 8: Ejemplo de un Asiento Contable del Registro de Compras	51
Tabla N° 9: Cronograma de cierre contable.....	65
Tabla N°10: Formato Excel para la liquidación de impuesto mensuales.....	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Ubicación geográfica de la empresa SERCOM J&P S.A.C	9
Figura N° 2: Frontis de la empresa SERCOM J&P S.A.C	10
Figura N° 3: Logotipo de la empresa	11
Figura N° 4: Productos de seguridad industrial.....	14
Figura N° 5: Productos de ferretería.....	15
Figura N° 6: Productos de limpieza	15
Figura N° 7: Organigrama de la empresa	20
Figura N° 8: Módulos del sistema SICO	23
Figura N° 9: Módulo - Registro de Proveedor	24
Figura N° 10: Módulo - Documento de Proveedor	25
Figura N° 11: Módulo - Ventas	26
Figura N° 12: Programa de Libros Electrónicos.....	27
Figura N° 13: Formulario PDT 621.....	28
Figura N° 14: Flujograma del registro de comprobantes de pago.....	50
Figura N° 15: Facturas Electrónicas del proveedor /Registro al Sistema Contable	51
Figura N° 16: Reporte de ventas.....	52
Figura N°17: Archivo de texto – Reporte de compras.....	53
Figura N° 18: Archivo de texto – Reporte de ventas.....	54
Figura N° 19: Presentación de los Libros Electrónicos	54
Figura N° 20: Consulta y reporte de las retenciones recibidas.....	55

Figura N° 21: Comprobante de Retención y macro Excel para la información de retenciones.....	56
Figura N° 22: Formato txt de retenciones.....	56
Figura N° 23: Consulta de percepciones.....	57
Figura N° 24: Comprobante de recepciones/ ingreso al formato macro Excel.....	58
Figura N° 25: Formato txt percepciones.....	58
Figura N° 26: Constancia de pago Renta- 3era. Categoría.....	59
Figura N° 27: Formato 621/Declaración.....	60
Figura N° 28: Formato 621/Determinación de la deuda.....	61
Figura N° 29: SERCOM J&P S.A.C: Buzón de correo.....	62
Figura N° 30: Reporte de ventas de cada vendedor	63
Figura N° 31: Hoja de cálculo de comisiones	63

ABREVIATURAS

IGV: Impuesto General a las Ventas

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

PLE: Programa de Libros Electrónicos

RUC: Registro Único de Contribuyente

S.A.C: Sociedad Anónima Cerrada

SGI: Sistema de Gestión Integrada

SICO: Sistema de información para el control de Operaciones

SST: Seguridad y Salud en el Trabajo

SUNAT: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

T.U.O: Texto Único Ordenado

INTRODUCCIÓN

Elaboré el presente Informe de Suficiencia Profesional con la finalidad de dar a conocer mi experiencia laboral en el área de contabilidad, como asistente contable en la empresa SERCOM J&P S.A.C.

La empresa se dedica a la comercialización y distribución de equipos de seguridad industrial, artículos de limpieza y ferretería en general, además brinda servicios de alta calidad e innovación a sus clientes, a través de la gestión integral, profesional y especializada del equipo de trabajo.

El presente informe de suficiencia profesional se desarrolló según lo estipulado en la directiva Nro. 004-2022-R aprobado mediante Resolución Rectoral Nro. 319-2022-R del 22 de abril del 2022 de acuerdo con el anexo 8 Estructura del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, el cual consta de los siguientes capítulos:

- I. Aspectos Generales: Objetivos y Organización de la empresa y/o institución
- II. Fundamentación de la experiencia profesional: Marco teórico y la descripción de mis actividades en la empresa SERCOM J&P S.A.C.
- III. Aportes realizados en la empresa donde laboro.
- IV. Discusión y Conclusiones: Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
- V. Recomendaciones: Se efectúan las sugerencias por cada conclusión
- VI. Bibliografía.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Objetivo

El presente Informe de Suficiencia Profesional es para dar a conocer mi experiencia laboral desarrollada en el ámbito contable, tributario, y presenta los siguientes objetivos.

1.1.1. Objetivo General

Determinar un adecuado proceso contable para minimizar los riesgos por contingencia tributarias del impuesto a la Renta e impuesto General a las ventas en la empresa SERCOM J&P S.A.C.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Elaborar el registro de los comprobantes de pago en el sistema contable de manera oportuna.
- Brindar una información confiable para realizar la declaración de impuestos.
- Identificar los gastos deducibles y no deducibles considerados en el cálculo de la determinación del Impuesto a la renta de la empresa SERCOM J&P S.A.C.
- Realizar la declaración y pago del impuesto general a las ventas e impuesto general a la renta para minimizar la carga tributaria.

1.2. Organización de la empresa

1.2.1. Descripción general de la empresa

Los datos generales de la empresa son:

- **Razón Social:** SERCOM J&P S.A.C
- **RUC:** 20514496227
- **Domicilio Fiscal:** Jr. Tarata N° 685 (Ovalo de la Perla- Frente al Seguro) Provincia Constitucional del Callao
- **Estado del Contribuyente:** Activo
- **Condición del domicilio:** Habido
- **Actividad Principal:** Venta al por mayor no especializada.

En la figura 1 se puede visualizar la ubicación geográfica de la empresa **SERCOM J&P S.A.C**, en el distrito La Perla- Callao.

Figura 1

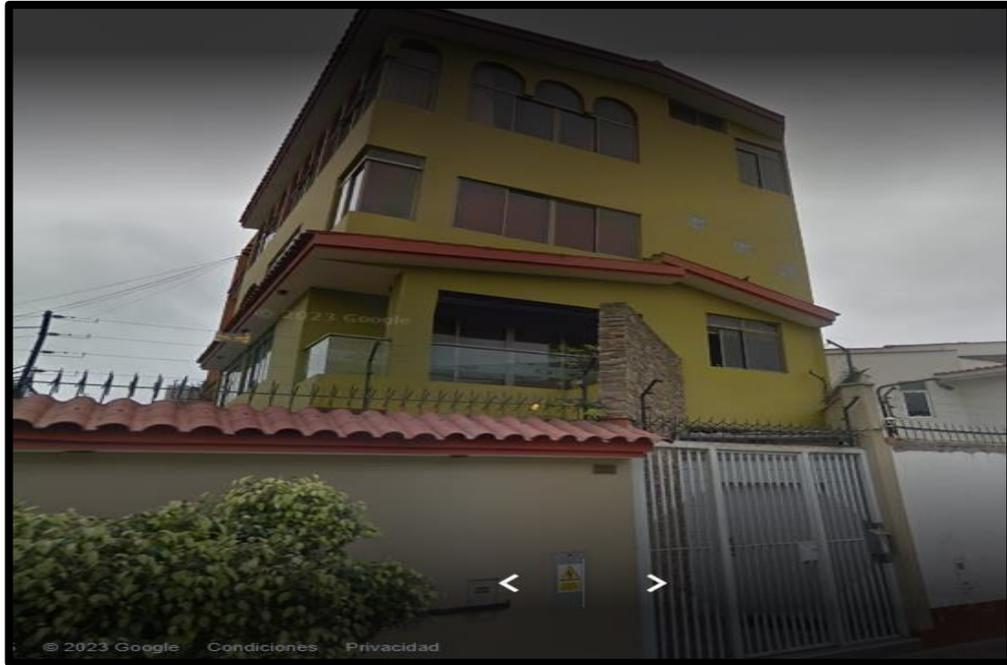
Ubicación de la empresa SERCOM J&P S.A.C



Nota. Extraído del Google Maps (2023).

Figura 2

Frontis de la empresa SERCOM J&P S.A.C



Nota. Extraído del Google Maps (2023).

SERCOM J&P S.A.C, es una empresa 100% peruana con más de 13 años de experiencia y presencia en el mercado nacional, dedicada a la venta de productos de equipos de seguridad industrial (Equipos de Protección Personal) , venta de artículos ferreteros para la gran industria, limpieza en general, artículos conexos ,utilizando materiales de primera calidad, brindando confiabilidad y garantía en todos sus productos; los cuales cumplen con las normas y estándares internacionales (ANSI)

Trabaja con diversas marcas: 3M, STEELPRO, NORTH, KLEENGUARD, BOSCH, DEWALT, STANLEY, TRUPER, TRAMONTINA, así como Productos Nacionales.

Cuenta con Certificación de Homologación, también cuenta con un sistema de Gestión integrado de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, y Antisoborno, Medioambiental y PLAFT involucran a todo el personal de SERCOM J&P S.A.C y a sus sub contratistas.

A la fecha tiene registrado un número de 18 trabajadores y esta empadronada en el Registro Nacional de Proveedores.

Figura 3

Logotipo de la empresa.



Nota. Extraído de la página de la empresa

1.2.2. Reseña histórica de la empresa

SERCOM J&P S.A.C con RUC Nro. 20514496227 y Partida electrónica Nro. 70329227, fue constituida por Escritura Pública el 03 de noviembre del 2006, bajo el nombre de SERCOM J&P S.R.L. Con un capital social de S/ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles) dividido en 5,000 participaciones sociales de S/ 1.00 (Un sol y 00/100 soles) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Tuvo como socios fundadores y aportantes:

Tabla 1

Accionistas fundadores de la empresa SERCOM J&P S.A.C

N ^a	Accionistas	Porcentaje	Capital Inicial
1	Rosa Hermelinda Talledo Ruiz	90%	4,500.00
2	Enmanuelle Alejandro Sánchez Valdez	10%	500.00

Nota. Datos extraídos de la Partida Registral 70329227

Por Junta General del 16/09/2012; acordó: La Transferencia de Participaciones, Modificación Parcial del Estatuto, Revocatoria y Nombramiento de Gerente General por Escritura Pública otorgada ante notario del 27/06/2012, se acordó i) Aprobar la Transferencia de participaciones por parte de la empresaria Rosa Hermelinda Talledo viuda de Ruiz, a favor de Pedro Esmer Ruiz Sánchez, soltero ii) Aprobar la transferencia de Participaciones sociales por parte del empresario Enmanuel Alejandro Sánchez Valdez, a favor de Pedro Esmer Ruiz Sánchez. iii) Modificar el Art. 3 del estatuto, según lo siguiente. El capital de la sociedad es de S/ 60.000.00: representado por 60,000.00 participaciones sociales acumulables e indivisibles de un valor nominal de S/1.00 nuevo sol, correspondiendo 59,993 participaciones sociales al socio PedroEsmer Sánchez Ruiz y 02 participaciones sociales al socio Enmanuel Sánchez Valdez iv) Revocar del cargo de Gerente General a la empresaria Rosa Hermelinda Ruiz Talledo de Ruiz. v) Nombrar como Gerente General a Pedro Esmer Sánchez Ruiz.

Tabla 2

Evolución del capital de la empresa.

Periodo	Monto	Capital Social Total
Nov. - 2006	S/5,000.00	S/5,000.00
Abril. - 2008	S/5,000.00	S/10,000.00
Set. - 2009	S/20,000.00	S/30,000.00
Febr. - 2010	S/10,000.00	S/40,000.00
Julio. - 2011	S/10,000.00	S/50,000.00
Dic. - 2012	S/10,000.00	S/60,000.00

Nota. Datos extraídos de la Partida Registral 70329227

Tabla 3

Modificación de Socios

Nº	Accionistas	Porcentaje	Capital Inicial
1	Pedro Esmer Sánchez Ruiz	0.98%	58,800.00
2	Enmanuelle Alejandro Sánchez Valdez	0.02%	1,200.00

Nota. Datos extraídos de la Partida Registral 70329227

Tabla 4

Representante Legal

Nº	DNI	Nombre y Apellido	Cargo	Fecha desde
1	71330276	Pedro Esmer Sánchez Ruiz	Gerente General	27/09/2012

Nota. Elaboración propia

1.2.3. Principales actividades de la empresa

SERCOM J&P S.A.C, en una empresa peruana dedicada a la importación, fabricación y venta de productos líderes, para así promover el crecimiento y desarrollo de los negocios ferreteros, industriales y limpieza a nivel nacional e internacional .Su principal actividad es la comercialización y distribución de productos de protección personal (EPPS), artículos ferreteros y productos de limpieza ofreciendo productos hechos bajo los más altos estándares de calidad y los respaldos con un excelente servicio de post-venta.

Figura 4

Productos de seguridad industrial



Nota. Extraído de la pagina de la empresa

Figura 5

Productos de Ferreteria



Nota. Extraído del catálogo de la empresa

Figura 6

Productos de limpieza



Nota. Extraído del catálogo de la empresa

A. Clientes

Gracias al compromiso, los clientes han depositado su confianza en la empresa y a la fecha vienen adquiriendo los diferentes productos y servicios que ofrece, posibilitando así, el crecimiento económico de la empresa.

Tabla 5

Principales clientes

Ítem	RUC	Razón Social
1	20109925757	HAUG S.A.C 
2	20505911661	INDUSTRIAS IMIM SAC 
3	20101387101	CIME INGENIEROS S. R. L 
4	20417573705	TECNO FAST S.A.C. 
5	20474868312	SC INGENIERIA Y CONSTRUCCION 
6	20513530481	PILOTES-TERRATEST PERU S.A.C. 
7	20267086487	SAN JOSE CONSTRUCTORA PERU S.A. 
8	20550488192	CARBONELL FIGUERAS S.A.C. 
9	20100276322	EMPRESA METAL MECANICA S. A. 
10	20100003351	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA 
11	20600346149	ANYPSA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA 

Nota. Elaboración propia

B. Proveedores

Aquellos que se encuentran relacionados directamente con el valor comercial de la empresa, son importantes como elemento clave para el negocio.

Tabla 6

Principales proveedores

Ítem	RUC	Razón Social
1	20538827224	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS S.A.C. 
2	20131529008	SEKUR PERÚ S.A.C. 
3	20100045193	DISTRIBUIDORA INCORESA S A 
4	20554063323	IMPORT EXPORT TOOLS S.A.C. 
5	20509283657	VICSA SAFETY PERU  
6	20427481370	SHURTAPE PERU S.A 
7	20520874144	MULTILINEA EN MANIOBRAS S..A.C 
8	20100004080	FESEPSA S.A 
9	20433172371	GRUPO CARLITOS S.A.C. 
10	20510314078	ANDES SEGURIDAD S.A.C. 
11	20509654141	KAPEK INTERNACIONAL 

Nota. Elaboración propia

1.2.4. Presentación de la empresa

Misión, Visión y Valores de la empresa

Visión

Nuestra Visión es afianzarnos como una empresa líder en el mercado nacional y brindar servicios de alta calidad e innovación a sus clientes, a través de la gestión integral, profesional y especializada de nuestro equipo de trabajo.

Misión

Nuestra Misión es contribuir al éxito de nuestros clientes, llevando a cabo sus servicios con calidad y seguridad. Será en el 2026 una empresa de reconocimiento nacional, líder en el mercado por su capacidad de desarrollar y satisfacer las necesidades de equipos de protección personal, artículos de limpieza y ferretería, comprometida con el desarrollo del país promoviendo, explotando y en general desarrollando la industria comercial, gracias al desarrollo de su personal y el de sus clientes.

Promover el desarrollo personal y profesional de nuestro equipo de trabajo, formando líderes cuyos logros trasciendan en la empresa y en la sociedad.

Mantener un clima empresarial abierto y de confianza que fomente la innovación y la mejora continua.

Valores de la Organización:

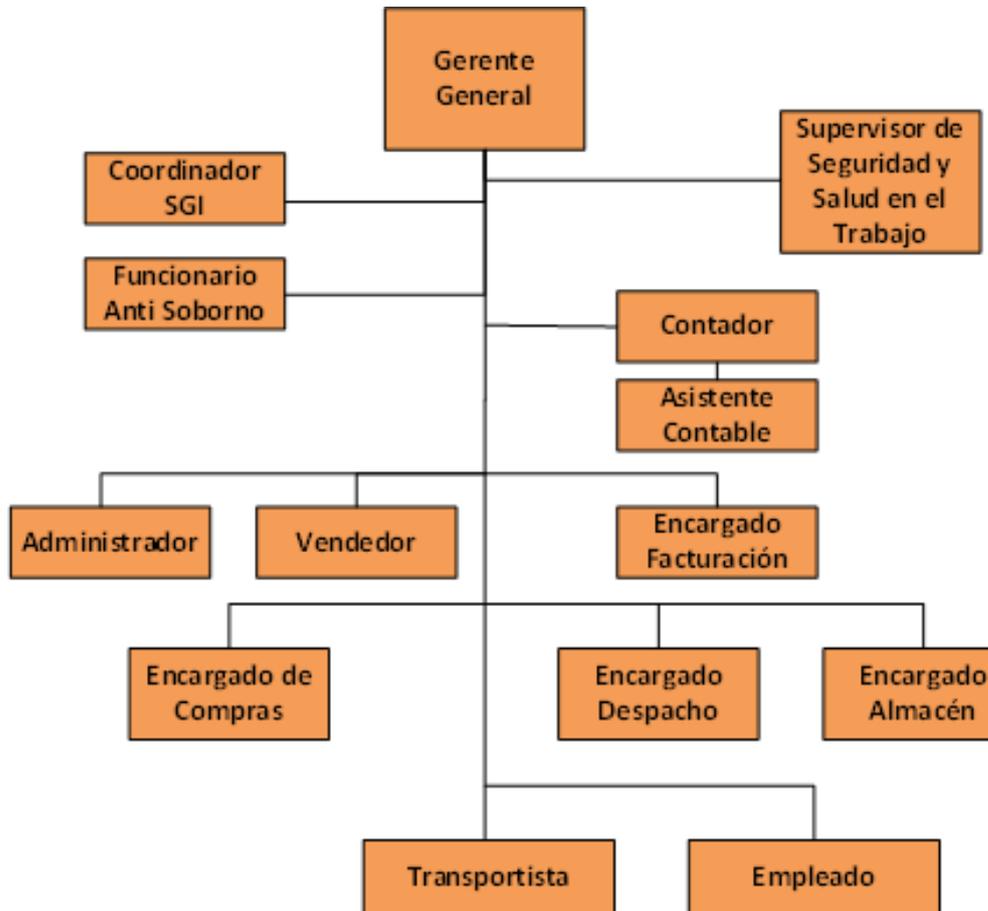
- Respeto: Que afiance nuestra relación con los grupos de interés y preservación del medio ambiente.
- Integridad: Nuestras acciones se desarrollan con probidad y entereza moral.
- Honestidad: Comportarnos con sinceridad respetando los valores de la justicia y la verdad.
- Lealtad: Afirmer nuestro compromiso con la empresa
- Transparencia: Informar de manera oportuna y objetiva nuestras actividades
Insuperable servicio al cliente
- Cumplimiento: De las normas legales y honrar los compromisos.
- Trabajo en equipo: Utilizar la mejor capacidad y competencia en beneficio de la empresa y sus integrantes.
- Solidaridad: Coadyuvar al desarrollo sostenible del entorno.
- Compromiso con el cliente
- Puntualidad
- Responsabilidad
- Seguridad

1.2.5. Organización de la empresa

El presente manual de organización y funciones comprende a todo el personal que integra la empresa SERCOM J&P S.A.C., así como sus responsabilidades, ubicación en la jerarquía, dependencia e interrelaciones dentro de la organización.

Figura 7

Organigrama de la empresa SERCOM J&P



Nota. Fuente extraído de los documentos internos de la empresa

Gerente General: Supervisa a los responsables de áreas, entre las responsabilidades de un gerente se incluye formular la estrategia general, gestionar al personal y establecer políticas.

Coordinador SGI: Encargado de gestionar la implementación y cumplimiento de todo requisito establecido por el SGI.

Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Gestiona la implementación y cumplimiento de todo requisito establecido por el Reglamento SST.

Encargado de Facturación: Se encarga de la coordinación interna con el administrador y está en coordinación externa con los proveedores y clientes.

Encargado de compras: Su objetivo es seleccionar a los proveedores idóneos para ejecutar las compras de servicio y suministros requeridos por las diferentes áreas de la organización.

Encargado de despacho: Su objetivo es verificar el ingreso y salida correctamente de la mercadería.

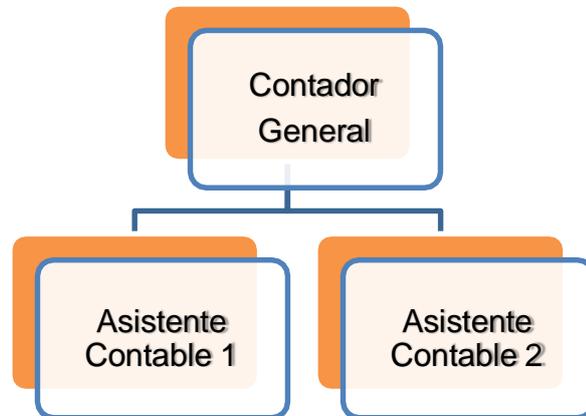
Encargado de Almacén: Tiene como funciones la realización de inventarios, mantener la gestión documentaria de entradas y salidas de mercaderías.

Administrador: Reporta al Gerente, hace coordinaciones internas siendo sus funciones de coordinar la actividades y operaciones de la empresa para cumplir con las metas propuestas.

SERCOM J&P S.A.C., dentro de su estructura organizacional cuenta con el departamento de contabilidad; el mismo que a continuación paso a presentar.

Tabla 7

Organigrama del área de contabilidad



Nota. Elaboración propia

Principales funciones del personal que conforma el Área Contable:

Contador: Encargado de reportar toda la parte contable al Gerente y supervisa a las asistentes de contabilidad. Su objetivo es Gestionar los procesos contables.

Asistentes Contables. _ En esta área es donde me desempeño, dando un reporte de todas las funciones al Contador, el objetivo es apoyar los procesos contables, Mis funciones que realizo son las siguientes:

- Recepcionar y revisar la documentación contable
- Registrar las facturas de compras y revisar los reportes de Ventas.
- Registrar en el macro Excel las retenciones y percepciones.
- Declarar los libros electrónicos de compras y ventas.
- Elaborar, presentar y pagar la declaración de Renta e IGV.
- Elaboración y cálculo de las comisiones de las vendedoras.
- Contestar a los requerimientos que emanen de la SUNAT.
- Otras funciones que sean asignados por el jefe inmediato

1.2.6. Herramientas Tecnológicas

En SERCOM J&P S.A.C contamos con el software SICO, que es un sistema de información para el control de operaciones, lo cual nos permite realizar el análisis de la información financiera de manera oportuna, cuenta con los siguientes módulos; de almacén, de compras, de ventas, de contabilidad, de tesorería, libros electrónicos y planillas.

La navegación de sus módulos es muy práctica, nos da la facilidad de familiarizarnos de manera inmediata con la gestión operativa, administrativa y contable; los módulos están adecuadamente distribuidos con el fin de tener la información precisa.

Figura 8

Módulos del Sistema SICO



Nota. Extraído del sistema operativo de la empresa

Para el desarrollo de mis funciones utilizo los siguientes módulos: de compras, de ventas y los libros electrónicos.

Módulo de compras: Dentro de este módulo están; los Documentos de proveedores, Registros de compras, y Registros de proveedores, en este último se ingresan los datos de los proveedores. El software valida la Razón Social y el RUC del nuevo proveedor alertando si es que existe otro proveedor ya registrado con los mismos datos.

Figura 9

Módulo -Registro de proveedores

Código	Razón Social
00001473	CUETO CHINCHAY CYNT
00001528	CUNO CUTIPA MARIA EL
00001317	D & G MOVIL AUDIO E.I.F
00000250	DIAZ DIAZ ASUNCION O'
00001297	DICASA Y CIA S.A.C
00000957	DIESEL CORPORATION C
00000279	DISTRIBUIDORA COMER
00001270	DISTRIBUIDORA FERRET
00001253	DISTRIBUIDORA KRISTA
00000860	DLORO EIRL
00000493	EHEVARRIA PECHE LUI
00000984	EKONO DRYWALL SAC
00001350	EL MUNDO DE LAS MALI
00000973	ENCISO VALVERDE LLLV
00000963	ESTACION DE SERVICIO:
00000428	ESTACION DE SERVICIO:
00001458	ESTACION DE SERVICIO:

Nota. Información extraída del sistema SICO

En la figura 9 se visualiza el módulo Registro de proveedor, tenemos aquí la ficha del proveedor, en la parte superior están los Datos principales, Datos

adicionales y el Telepago, en la parte inferior el sistema resalta cuales son los requisitos mínimos para poder grabar la información, se coloca la razón social, la dirección y la ubicación del proveedor, en la parte inferior se encuentra el RUC y el número que le identifica, finalizamos actualizando. Se ingresaron los datos del proveedor Distribuidora Incoresa S.A.C.

Figura 10

Documentos de Proveedores

Código	Descripción	Cantidad	Valor Compra	Descuento	Importe
E01800020	ABRIGO IMPERMEABLE CON CAPU...	160.0000	16.3800	0.00	2 620.80

Total Bruto	2 620.80
Descuento	0.00
L.S.C.	0.00
18.00 % IGV	471.74
Impuesto Bolsas	0.00
Ajuste	0.00
TOTAL	3 092.54

Nota. Información extraída del sistema SICO de la empresa

En la figura 10 se muestra el módulo Documentos de proveedores, donde fue registrado el proveedor Vicsa por la compra de producto de seguridad industrial. En la parte superior ingresamos la razón social, el tipo de documento,

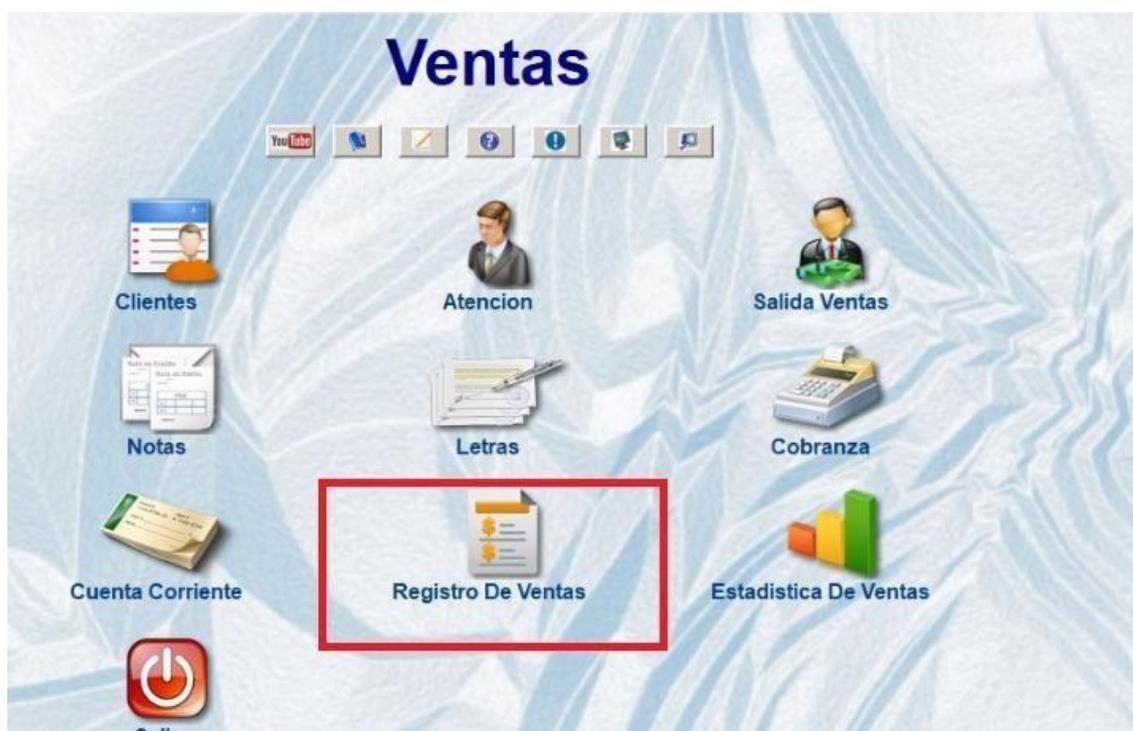
la serie y su número de documento, fecha que se realizó la compra y el tipo de moneda, en la parte inferior se ingresa el código del producto o la descripción, las cantidades del producto y valor del costo.

En este módulo también se registran los gastos administrativos, gerenciales y de servicios.

Módulo de Venta: En este módulo extraigo del sistema un reporte de ventas del mes correspondiente a revisar, éste se inicia con la exportación del archivo en Excel para ser revisadas conjuntamente con las facturas físicas.

Figura 11

Módulo - Ventas



Nota. Información extraída del sistema SICO

1.2.7. Herramientas de Gestión Tributarias

En el desarrollo de mis funciones utilizo los siguientes programas de la SUNAT.

Programa de Libros Electrónicos: Es un aplicativo desarrollado por la SUNAT, tiene las siguientes funciones: validar, verificar, historial y visor. A través de este aplicativo se envían los libros electrónicos mensuales para la presentación del registro de compras y registro de ventas, que son archivos de formato texto que cumplen con las especificaciones señaladas por el ente fiscalizador.

Figura 12

Programa de Libros Electrónicos



Nota. Extraído del aplicativo SUNAT

Declara Fácil PDT 621: Es un formulario virtual IGV Renta Mensual utilizado por los contribuyentes sujetos al Impuesto General a las ventas, que realizan actividades generadoras de Renta Tercera Categoría.

El Declara Fácil PDT 621, permite registrar y presentar las declaraciones juradas, así como también realizar el pago de los tributos declarados en un solo suceso y sin salir de la plataforma de la SUNAT.

Figura 13

Formulario PDT 621

The screenshot shows the SUNAT 'Declara Fácil PDT 621' web interface. The top navigation bar includes the date '23/10/2023 17:38', the user name 'Bienvenido, SERCOM J&P S.A.C.', and the location 'Domicilio: Habido'. The main content area features a progress bar with steps: 'Selección', 'Complete' (highlighted), 'Presente/Pague', and 'Constancia'. Below the progress bar, it indicates 'Importe Total a pagar s/. 0.00' and provides buttons for 'Recuperar', 'Importar', and 'Limpiar'. A message states: 'Sr. Contribuyente, luego de llenar el formulario, asegúrese de agregarlo a la bandeja.' Below this, a card for '0621 IGV Renta Mensual' is visible. The 'Información General' tab is active, showing fields for 'Período Tributario' (set to 'mm/aaaa'), 'Tipo de Declaración' (set to 'Seleccionar'), and 'Tipo de Moneda' (set to 'Soles').

Nota. Información extraída de la SUNAT

1.3. Otras Organizaciones Empresariales

Durante mi experiencia laboral, no solo he laborado en la empresa actual, sino desde los últimos ciclos de mi carrera de contabilidad he venido desempeñándome en otras empresas, tales como:

Nombre de la empresa: Aduanera Uceda S.A.C

RUC: 20544701933

Dirección: Av. San José Nro 231 Urb. San José (Altura del cruce de Faucett con San Colonial) Provincia Constitucional del Callao – Bellavista

Actividad Económica: Importador/ Exportador

Periodo de trabajo: junio 2012 a diciembre 2013

Ocupación: Asistente Contable

Funciones: Estuve a cargo de la facturación, elaboración de la liquidación de DUAS, registros de compras, registros de ventas, declaraciones del impuesto a la Renta e IGV PDT621, pagos de las detracciones, apoyo en la elaboración de planilla, pago al personal, declaración del PLAME y elaboración de altas y bajas del personal de la empresa.

Nombre de la empresa: Servicios Bunger S.A.C

RUC: 20102047550

Dirección: Cal. Cayrucachi nro 170 int. 101 urb. Maranga 4ta etapa Lima – San Miguel

Actividad económica: Actividades de contabilidad, Teneduría de Libros y Auditoría, Consultoría Fiscal

Periodo de trabajo: enero 2012-mayo 2012

Ocupación: Auxiliar contable

Funciones: Elaboración de los registros de compras, registro de ventas, Declaración del PDT621 IGV-Renta, cálculo de la Renta de 5ta categoría, depósitos y pagos de detracciones, presentación de contratos de trabajo al MINTRA y trámites en SUNAT.

Nombre de la empresa: WCC & M S.A.C

RUC: 20509515370

Dirección: Aero residencial Faucett (Alt. Cdra 53 Av. Faucett/ lado izquierdo – Callao

Actividad Económica: Transporte de carga por carretera

Periodo de trabajo: marzo 2011- diciembre 2011

Ocupación: Auxiliar contable

Funciones: Registro de compras, encargada de facturación, hacer las conciliaciones bancarias y los pagos de detracciones, elaborar los reportes y enviar a mi jefe inmediato oportunamente, realizar el mantenimiento de la información contable en el sistema SISCONT, realizar la declaración del formulario 601-Planilla Electrónica ante SUNAT.

Nombre de la empresa: Sierras y Herramientas Del Perú

RUC: 20501165141

Dirección: Avenida las Gaviotas Nro. 833 urb. Matellini- Lima-Lima- Chorrillos.

Actividad Económica: Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipos y materiales de fontanería y calefacción.

Periodo de trabajo: enero 2009- enero2011

Ocupación: Auxiliar contable

Funciones: Recepción y control de facturas, boletas de ventas y guías de remisión, revisión de facturas de ventas físicas, registro de compras, registro de recibos por honorarios, verificar la validación de la documentación mediante clave sol, elaboración de planilla de movilidad, registro de liquidación y adelanto de viáticos al personal de la empresa, realizar las altas y las bajas en el T-Registro, absolver consultas del personal interno referente al área de contabilidad

Nombre de la empresa: Corporación Total Acabados S.A.C

RUC: 20510947607

Dirección: Av. Alfredo Mendiola Nro. 1025 Int. B Urb. Palao (2da etapa) Lima-
Lima- San Martín de Porres.

Actividad Económica: Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipos y materiales de fontanería y calefacción.

Periodo de trabajo: junio 2008-noviembre 2008

Ocupación: Practicante contable

Funciones: Recepcionar y revisar la documentación contable, clasificar las facturas, boletas, notas de crédito y ordenarlas por fechas, apoyar en el registro de comprobantes de pago, mantener actualizado los libros contables, tramite de AFP, SUNAT Bancario y giro de cheques, apoyar en la en la declaración de impuesto formulario 621 IGV-Renta.

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

En la empresa SERCOM J&P S.A.C, comencé a trabajar desde el año 2014, mi capacidad para desarrollarme dentro del cargo de asistente contable, están basados en mi formación y en las experiencias obtenidas a lo largo de mi carrera profesional. En estos años de experiencia desempeñándome en el área contable y tributaria garantizan el desarrollo de mis labores de manera pertinente, eficaz y competente con el objetivo de aportar resultados que generen valor agregado a la empresa.

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Cedeño y Bernardino (2018) los autores en su investigación, tuvieron como objetivo mejorar la gestión contable y tributaria en la empresa EMETEBE S.A que facilite la toma de decisiones gerenciales. Diagnosticar la gestión contable y tributaria de la empresa EMETEBE S.A. y establecer teóricamente los lineamientos adecuados a los procesos contables y tributarios. (p.7)

Mediante la mejora el proceso contable y tributario de la empresa, los autores llegaron a las siguientes conclusiones:

Se permita hacer una simplificación del trabajo tanto del personal administrativo como también del personal que labora fuera de la institución además de que se tendrá un mejor orden en las actividades realizados por el personal.

Este mejoramiento del proceso garantizará a la presa una disminución de las fallas que se presentan y así llevar una eficiente y exitosa administración de los recursos existentes.

La obtención de los resultados esperados por la gerencia será positivos, tomando en cuenta que la mejora del proceso tiene la finalidad de que los socios, empleados de la empresa tomen decisiones oportunas en base a una elaboración razonable y clara de los estados financieros elaborados por la contadora de la empresa la cual tiene que estar diariamente en la empresa, actualizando constantemente los movimientos de la empresa. (p.66)

Balcazar (2023) en su investigación, tuvo como objetivo Analizar los procedimientos que aplica la empresa “CR” Neumáticos, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y así proponer actividades correctivas que mejoren la gestión (p.265)

Finalmente, el autor llegó a la conclusión Se realizó un análisis de los procedimientos contables tributarios de la empresa “CR” Neumáticos de la ciudad de Loja en el año 2021, que sirvió para identificar en primer lugar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de acuerdo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas, ya que, según la información proporcionada por la empresa se verificó el cumplimiento de forma oportuna. (p.276)

Esta investigación se relaciona con mi informe en el desarrollo de las actividades desempeñadas en el trabajo profesional; ya que hace mención a los

procedimientos contables y tributarios para la determinación del impuesto a la renta e IGV, así mismo identificar con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de acuerdo a lo establecido a las normas.

Alvarado y Falcón (2019) Los autores tiene como objetivo general diseñar un manual de procedimientos contables-tributarios para la compañía ECUAPRISMA, con la finalidad de optimizar procesos operativos en el área objeto de investigación, como objetivos específicos tienen lo siguiente: Examinar los procesos contables y tributarios que realiza actualmente la compañía EUCAPRIMAS. (p.8)

Los autores llegaron a la siguiente conclusión; en el Departamento Contable Tributaria existe grandes problemas para el proceso de ejecución de la información financiera, el personal que trabaja para esta área ha notificado que no cuenta con los implementos para desempeñar sus actividades, el personal no está realizando las actividades en base a su perfil profesional y no cuentan con una directriz establecida para ejercer sus funciones.

Además, manifiestan tener deficiencia en los conocimientos de las funciones a desarrollar, lo que ocasiona que presenten la información financiera a destiempo o no se ingresen facturas que se debían declarar dentro del periodo en ejecución. (p.97)

Bustamante (2018) En su trabajo de investigación el autor tiene como objetivo realizar un análisis de los procesos contables. Determinó que la empresa Cemaurea S.A. muestra algunos errores contables, esto se debe a la ausencia

de un adecuado proceso contable, pues esto ocasiona en la contabilidad se lleve una errónea elaboración y presentación de los estados financieros, así mismo utilizan normas contables de forma inadecuada originando sanciones y multas por parte de las entidades de control tributario, además presenta errores en la utilización de las cuentas contables ,obteniendo como resultado que la información contable no sea precisa para la oportuna toma de decisiones.(p.85)

Chasiluiza (2018), En su investigación señala como objetivo Proponer mecanismos para disminuir la evasión y elusión tributaria, para incrementar la recaudación de tributos, en la provincia de Pichincha, cantón Quito. (p.10)

El autor concluye La investigación demuestra que la principal razón para no cumplir con las obligaciones tributarias es que “la normativa no es clara y da lugar a interpretaciones” con el 62.81%, pero hay que considerar que la normativa es muy explícita en las obligaciones de cada contribuyente que inclusive es impresa en el RUC en el momento de abrir o actualizar el mismo, por lo cual se puede concluir que hay un fuerte desinterés del contribuyente en profundizar sobre sus obligaciones tributarias, sumado a esto se encuentran los procesos complejos con el 12.53% pero esto cada vez se ha minimizado con formularios electrónicos en donde se han realizado cálculos automáticos y para personas con pocas ventas se ha implementado el RISE, lo cual refleja un problema de cultura tributaria que complejos en los procesos (p.104)

El desarrollo del proyecto se estudia la Normativa Tributaria en el Ecuador y los aspectos de carácter políticos, cultural, social y moral acerca de la evasión y elusión en el país; después se profundiza en la evolución de la recaudación

tributaria en el periodo 2010-2016, se realiza una investigación del pago de impuestos a las empresas ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito para tener una mejor comprensión de las formas de evasión y elusión que existen.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Portocarrero y Zurita (2020) los autores en su investigación señalan como objetivo Demostrar de qué manera la aplicación de los registros electrónicos de ventas e ingresos y de compras ha incidido en la determinación del IGV en la empresa G Y LL Contratistas y Servicios Generales S.A.C. (p.5)

En esta investigación los autores concluyen lo siguiente:

Con respecto al objetivo general se demostró que la aplicación de los registros electrónicos de ventas e ingresos y de compras ha incidido positivamente en la determinación del IGV en la empresa G Y LL Contratistas y Servicios Generales S.A.C. Los cuales se ha comprobado al momento analizar y mostrar los resultados condensados en cuadros comparativos ya que demuestra que en los últimos años la determinación del IGV incrementó. (p.49)

Esta herramienta digital ha traído beneficios en la aplicación de los registros electrónicos de ventas y de compras ha repercutido positivamente en la determinación del IGV en la empresa, por lo tanto, se ha comprobado al momento de analizar y señalar los resultados condesados en cuadro comparativos dado que demuestra en los últimos años la determinación del IGV incremento.

Ticona (2020) en su tesis “señala como objetivo Determinar la incidencia del uso de libros electrónicos de registro de compras y ventas en la evasión de impuesto general a la venta de la constructora Benito Llerena e hijos S.R.L de Arequipa en el periodo contable 2018 (p.48)

La Autora concluye lo siguiente: En la constructora Benito Llerena e hijos S.R.L de Arequipa en el periodo contable 2018. El uso de libros electrónicos es de gran utilidad ya que permite facilitar el acceso a la información contable y tener un control del mismo, cabe resaltar que este sistema, también permite generar un ahorro significativo en cuanto al tiempo invertido y el gasto económico. (p.69)

La SUNAT a lo largo de los tiempos ha venido implementando el sistema de recaudación Tributaria con nuevas tecnologías de procesamiento de información facilitando y optimizando los procesos vinculados con el control y registros de los tributos, estas herramientas tecnológicas son los libros electrónicos y brindan a la administración tributaria mayor eficiencia en el control mejorando los procesos de fiscalización y recaudación.

Osorio, Mansilla y Lliuya (2022) Los autores en su investigación tienen como objetivo Analizar la aplicación de los métodos para la determinación del impuesto a la renta que genera el pago de impuesto para las empresas constructoras. (p.15)

Los autores concluyen lo siguiente: El análisis y discusión de los resultados nos permite demostrar la evidencia empírica.

Teniendo en cuenta los resultados de la investigación, podemos concluir que la aplicación del método general es desfavorable para el pago del impuesto renta de las empresas constructoras. Debemos señalar que la determinación del impuesto a la renta a través de este método, que; radica exclusivamente en los ingresos facturados por parte de las empresas de construcción, ya sea que estas paguen o no la deuda, o también de que se entregue o no el bien. (p.85)

En el proceso de su investigación evalúan que método de cálculo al impuesto a la renta reúne las condiciones necesarias para que en una empresa cuya actividad principal es la construcción analicen los resultados obtenidos aplicando el método de lo Percibido y lo Devengado, de tal modo, basados en resultados cuantitativos se pueda optar por la más eficiente para un beneficio de la empresa, reflejada en óptimos resultados económicos.

Tello y Vilca (2019) Los autores tuvieron como objetivo determinar la incidencia del proceso contable en la declaración del Impuesto a la renta mensual de la distribuidora Inversiones Coquito, Distrito de Tarapoto. El diseño de la investigación fue no experimental, de corte transversal utilizando técnicas de análisis documental, observación y entrevista. De acuerdo con lo manifestado por el autor, esta investigación concluye que la empresa distribuidora Inversiones Coquito no llega a cumplir las etapas de un proceso contable como lo menciona en su parte teórica, produciendo rectificaciones en sus declaraciones mensuales, las cuales generaron multas. Según el autor menciona que las deficiencias del proceso contable de la empresa mencionada fueron reflejadas en el registro de ventas de las cuales no se efectuaron de manera correcta produciendo un impuesto por pagar indebido, 26 ya que las ventas no fueron registradas en su totalidad teniendo una diferencia muy relevante de tributo omitido. Concluyendo que el proceso contable incide en la

determinación del impuesto a la renta mensual de la Distribuidora Inversiones Coquito Distrito de Tarapoto, 2018 (p.33)

Barreto (2021) Los autores en su investigación señala como objetivo Determinar el impacto del control interno en la presentación del libro electrónico de compras de la empresa SANTO MARTIN S.A.C. Determinar el impacto del control interno en la presentación del libro electrónico de ventas de la empresa SANTO MARTIN S.A.C. (p.16)

Los autores concluyen con su tema de investigación: Se determinó el deficiente control interno, observando que tiene un impacto para la presentación de los libros electrónicos de la empresa SANTO MARTÍN S.A.C., debido a que la empresa no cuenta con un Manual de Procedimientos de validación de los comprobantes electrónicos de compras. Asimismo, no cuenta con un Manual de Procedimientos para el registro, revisión y presentación de los libros electrónicos de compras y ventas (p.120)

En el proceso de su investigación detectaron deficiencia que tiene la empresa con respecto a la validación de los comprobantes, y la inexperiencia y falta de capacitación al personal, también la falta de información con respecto a la normativa que regula la presentación de los libros electrónicos. Recomiendan capacitaciones constantes al personal encargado de las funciones, un manual de procedimientos respecto a la validación de comprobantes. Todos estos mecanismos servirán a la empresa no se vea perjudicada económicamente y se informe debidamente al Estado de las operaciones comerciales de la empresa.

2.1.3. Marco Conceptual

Procesos contables

Según los autores Cruz y Cruz (2019) Se entiende por proceso contable, aquella información sobre las transacciones que se registran y sintetizan de manera organizada para obtener detalles del estado financiero. Como todo proceso, está conformado por fases y es repetitivo, es decir, se realiza de manera constante. (p.26)

Según el autor Vilchez (2019) El proceso contable o también conocido como ciclo contable, son todas las operaciones que se registran en la contabilidad en un determinado periodo, con el propósito de obtener información contable para la correcta toma de decisiones (p.15)

Según el autor Lujan (2019) El proceso contable de manera operacional se define como un ciclo es esencial para toda empresa ya que gracias a ella podrán ver sus gastos e ingresos, y así realizar proyecciones, evitando muchas veces crisis que puedan llevar al cierre de la compañía Los pasos para realizar un proceso contable de manera correcta y eficaz: Identificación de las operaciones, recolección de información, clasificación y registro, resúmenes intermedios y estados financiero.

Impuesto a la renta:

Según el MEF (2023) el impuesto a la renta un tributo directo, de carácter real y de realización periódica. Directo, en la medida que la carga económica es

soportada directamente por el contribuyente, quien es el sujeto gravado. Real u objeto, dado que considera aisladamente la riqueza gravada, prescindiendo del sujeto que recibe el beneficio y de realización periódica, en el sentido que el hecho imponible se configura al final de cada ejercicio gravable, teniendo en cuenta el total de renta generadas en ese periodo.

Según DECRETO N°179-2004-EF (2023) El impuesto a la renta es un tributo que grava la renta de personas naturales y jurídicas que se determina anualmente del 01 de enero al 31 de diciembre.

Existen 5 categorías de impuesto a la renta, a base de mis funciones me enfoco más en la renta de Tercera Categoría.

La Renta de Tercera Categoría: Grava ingresos provenientes de la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital de trabajo.

Determinación de la Renta Neta

Según el libro “Contadores & Empresas” (2012) a fin de establecer la Renta Neta de Tercera Categoría, denominado también como Renta Neta Empresarial, se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresadamente prohibida por la ley.

$$\text{Renta Neta} = \text{Renta Bruta} - \text{Gastos Necesarios} \quad (\text{p. 82})$$

Impuesto general a las ventas (IGV)

Según los autores Cueva y Ramos (2021) El impuesto general a las ventas o IGV es una obligación tributaria que nace de las actividades de compra de bienes y servicios. Está regulada por la normativa tributaria de cada país.

Según Decreto Supremo N.º 055-99-EF (2023) El impuesto general a las ventas Es un impuesto que grava las fases del ciclo de producción y distribución. Está orientado a ser asumido por el consumidor final y se encuentra normalmente en el precio de compra de los productos que se adquieren. es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución.

Según la Revista Ius Et Veritas por el autor Alex Córdoba Arce (2004) El IGV es un impuesto de carácter general, plurifásico y no acumulativo que grava la venta de bienes muebles en el país, la prestación y utilización de servicios en el país, los contratos de construcción y la importación de bienes. Por su parte, el ISC es un impuesto específico que grava la venta de determinados bienes (combustible, vehículos, aguas minerales, licores, cervezas y cigarrillos) que se aplica en una sola etapa tratándose de productos de origen nacional (a nivel de productor) o en dos etapas cuando los bienes provienen del exterior (se grava tanto la importación de los productos afectos como la posterior venta en el país por el importador)

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2023) El IGV es el impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar una adquisición, se cobra en la compra final del bien o servicio con la tasa de 18%, se aplica el 16 al IGV y un 2% al impuesto de promoción.

2.1.4. Marco Normativo o Legal

- Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto General al consumo, Título I, CAPÍTULO IX, artículo 10^o.- Señala los lineamientos a los que ceñirán los Registros y el registro de los comprobantes de pago (artículo 10^o)
- Reglamento de comprobantes de pago (Reglamento de superintendencia N° 141-2010/SUNAT, Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT)
- Ley del Impuesto a la Renta (Decreto legislativo N° 774, Decreto Supremo N° 054-99 EF) SUNAT (2023) Ley del Impuesto a la Renta, brinda las pautas de aquellos gastos que cumplen con los requisitos para ser deducibles. En la empresa es necesario saber los siguientes artículos de la ley del impuesto a la renta los cuales nombro a continuación:
- Artículo 37^o (Capítulo VI): A fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley, en consecuencia, son deducibles:

b) Los tributos que recaen sobre bienes o actividades productoras de renta.

q) Los gastos de representación propios del giro o negocio, en la parte que, en conjunto, no exceda del medio por ciento (0.5%) de los ingresos brutos, con un límite máximo de cuarenta (40) Unidades Impositivas Tributarias.

r) Los gastos de viaje por concepto de transporte y viáticos que sean indispensables de acuerdo con la actividad productora de renta gravada. La necesidad del viaje quedará acreditada con la correspondencia y cualquier otra documentación pertinente, y los gastos de transporte con los pasajes. Los viáticos comprenden los gastos de alojamiento, alimentación y movilidad, los cuales no podrán exceder del doble del monto que, por ese concepto, concede el Gobierno Central a sus funcionarios de carrera de mayor jerarquía. Los viáticos por alimentación y movilidad en el exterior.

podrán sustentarse con los documentos a los que se refiere el Artículo 51-A de esta Ley o con la declaración jurada del beneficiario de los viáticos, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento.

Así mismo, la Ley del Impuesto a la Renta nos brinda el Artículo 44^o que nos indica, qué gastos no pueden ser deducibles para la renta imponible de la tercera categoría:

Los gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares.

Los gastos sustentados en comprobantes de pago emitidos por el contribuyente que a la fecha de emisión: Tenga la condición de no

habido salvo que, al 31 de diciembre del año en ejercicio, el contribuyente haya cumplido con levantar tal condición.

La SUNAT le haya notificado la baja de su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

- Código Tributario (Artículo 1º del TOU.)

SUNAT (2023) Decreto Supremo N.º 133-2013 Conforme a lo establecido por el código tributario, menciona Concepto de la Obligación Tributaria.

2.1.5. Definición de Términos Básicos

Comprobantes de Pago

Según Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2023) El comprobante de pago es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.

Para ser considerado como tal debe ser emitido y/o impreso conforme a las normas del Reglamento de Comprobantes de Pago.

Conforme el Reglamento de Comprobantes de Pago existen los siguientes tipos: Factura, boleta de ventas, tickets, Ley N°29972.

Impuesto: Según el MEF (2023) Es el tributo cuyo cumplimiento no origina contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del estado.

Registro de compras: Según Plataforma digital Única del Estado Peruano (2023) Es un medio desarrollado de forma simple que permite el registro de

los comprobantes de pagos electrónicos que sustentan las compras y gastos que realiza un negocio o empresa para su funcionamiento.

Registro de Ventas: Según CPE Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2023) Es un medio desarrollado de forma simple que permite el registro de ventas e ingresos electrónicos de los comprobantes de pago que emite la empresa por su actividad económica.

Libros Electrónicos: Según el autor Apaza y Chambi (2019) “Menciona qué: el libro electrónico es un archivo de formato texto que cumple con las especificaciones señaladas por la Administración Tributaria y tiene valor para todo efecto, en tanto sea generado en el Sistema de Libros electrónicos mediante el Programa de Libros Electrónico”. (p.17)

Percepciones: Según SUNAT (2023) Es un sistema por el cual el vendedor cobra un importe adicional al precio de venta al comprador (valor de venta más IGV), el que es un anticipo del IGV de las futuras ventas que realice tal cliente o comprador.

Retenciones: Según SUNAT (2023) Es el régimen por el cual, los sujetos designados por la SUNAT como agentes de retención deberán retener parte del impuesto general a las ventas a los proveedores por ciertas operaciones detalladas en la normativa que las regulan.

Crédito Fiscal: Según SUNAT (2023) Es el saldo a favor que arrastra un contribuyente por periodos pasados, o el pago en la importación del bien con motivo de la utilización en el país de servicios prestados por un no domiciliado.

Según Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2023) Está Constituido por el IGV consignado separadamente en el comprobante de pago que respalda la adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción o el pagado en la importación del bien. Deberá ser utilizado mes a mes, deduciéndose del impuesto bruto para determinar el impuesto a pagar. Para que estas adquisiciones otorguen el derecho a deducir como crédito fiscal el IGV pagado al efectuarlas, deben ser permitidas como gasto o costo de la empresa, de acuerdo a la legislación del Impuesto a la Renta y se deben destinar a operaciones gravadas con el IGV.

ITAM: Es un impuesto temporal a los activos netos, comprende bienes recibidos bajo arrendamiento operativo, así como el valor de las depreciaciones de estos bienes, calculados de acuerdo con las normas y principios contables.

Reportes: Según el autor Eroles (2004) abarca cualquier tipo de escrito destinado a informar, recordar, reglamentar algo cuya importancia vaya más allá de las cuestiones rutinarias que vive la empresa cotidianamente. (p.125)

Contingencias Tributarias: Según el autor Quiroz (2020) las contingencias tributarias en una empresa definen el riesgo de las actividades económicas, que se origina en cumplir con las obligaciones tributarias y la errónea forma de interpretar las normas tributarias sin contar con base adecuada fundamento jurídico.

Según el autor Pariona (2018) las contingencias tributarias en otras palabras, comprende la ausencia de pago de los impuestos correspondientes a un orden fiscal y pésima interpretación de las normas tributarias por tales causas las empresas están sujetas a riesgos fiscales que afectan el rendimiento económico de la misma (p.22)

Mis Declaraciones y Pago: Según Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2023) es un sistema informático desarrollado por la SUNAT para hacer más eficiente el proceso de recaudación de tributos, reducir los costos de transacción y brindar mayores facilidades a los contribuyentes. Mediante de “Mis Declaraciones y Pagos” se facilitan el registro y presentación de las Declaraciones Juradas (Formularios) así como la realización del pago de los tributos y conceptos que correspondan, al proporcionarse y validarse información y realizar cálculos en línea. Por medio de este sistema se presenta el PDT 621.

Cierre Contable: Según el libro Según el libro “Contadores & Empresas” (2012) Se entiende por “Cierre Contable” al proceso de preparar y registrar los asientos de cierre por medio de los cuales los saldos de las cuentas de ingreso y gastos y los elementos de resultados de las cuentas mixtas se ajustan, con el objeto de preparar los estados financieros al término de un periodo, por medio de un asiento final de cierre, se eliminan las cuentas las cuentas de ingreso y gastos del periodo, llevándose el saldo neto de esta a la cuenta de resultados del periodo y posteriormente a resultados acumulados.

2.2. Descripción de las actividades desarrolladas

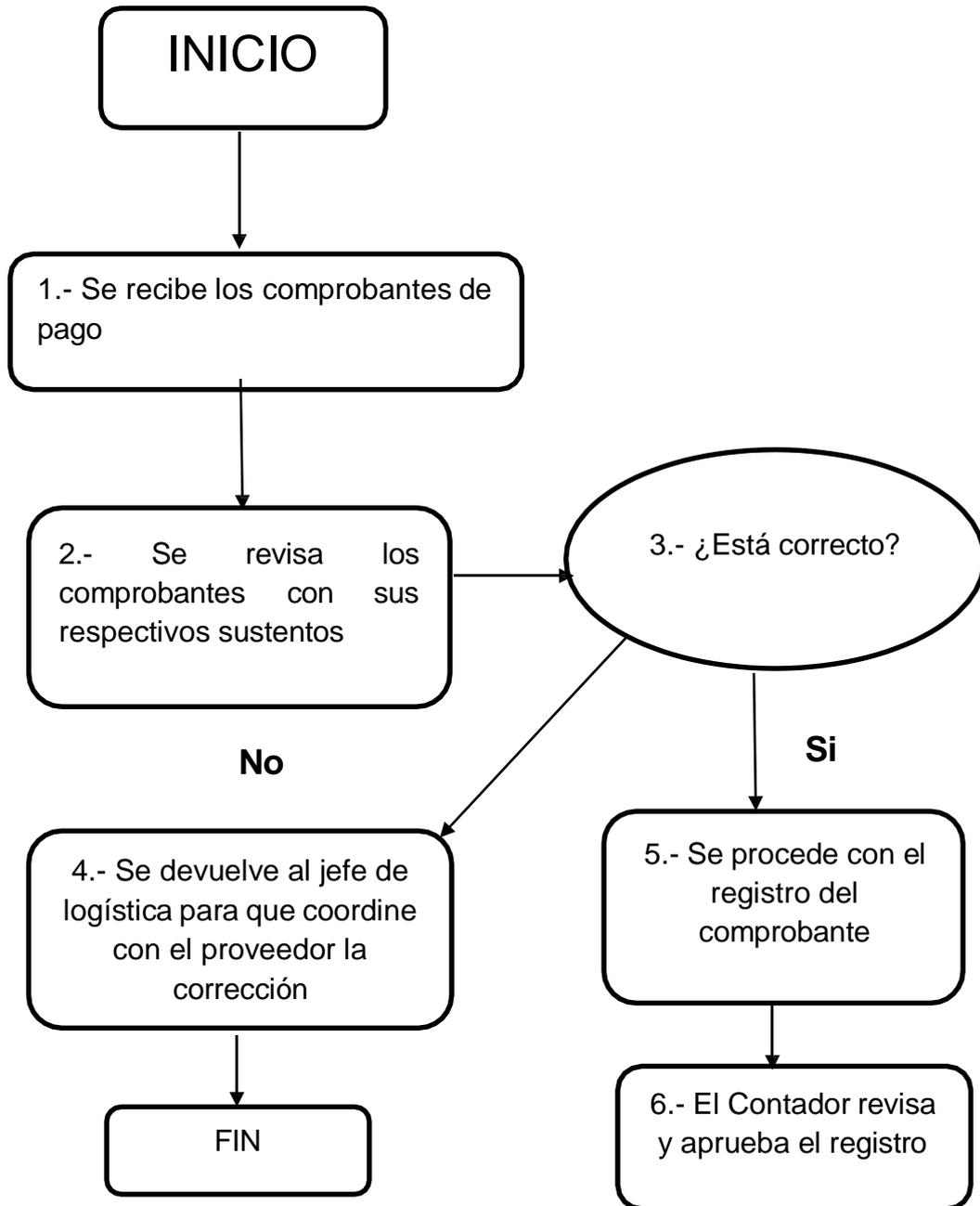
En mis actividades profesionales como asistente contable que vengo desarrollando en el área de contabilidad de la empresa SERCOM J&P S.A.C, desde el año 2013 hasta la actualidad, lo realizo con mucha responsabilidad y entusiasmo todas las actividades asignadas por parte de la empresa y de conformidad con las normativas vigentes, asegurando la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de mis funciones que a continuación detallo:

Registro de los comprobantes de compras en el sistema SICO

Para este proceso, recepciono toda la documentación contable que son entregadas por el área de almacén, procedo a revisar que cumplan con todos los requisitos que establece la norma de comprobantes de pago, así como condiciones establecidas por políticas internas. Además de ello las facturas deben contar con los sustentos necesarios (transferencia de pago y guías de remisión), en el caso los comprobantes cumplan con los requisitos antes mencionados procedo a dar conformidad a la recepción mediante mi rubrica y a ordenar de manera cronológica para luego archivarlas. En un formato Excel preparo el registro detallado de los comprobantes a manera de control para ser enviados por medio de correo al contador general, para su aprobación, para luego proceder con la comprobación de validez de los comprobantes de pago mediante Clave Sol, Finalmente registro las facturas en el sistema SICO.

Figura 14

Flujograma del registro de comprobantes de pago



Nota. Elaboración propia.

Figura.15

Factura electrónica del Proveedor-Registro al sistema contable

FACTURA ELECTRÓNICA
R.U.C.: 20509283657
FF02-83038

Señor(es): SERCOM J&P S.A.C.
Dirección: JR. TARATA NRO. 685
RUC: 20514496227

Fecha de emisión: 05-10-2023
Condición de pago: Letra 60 días
Orden de compra: 1
Guía de remisión: T001-43124

Cantidad	Código	Descripción	U.M.	P.U.	Valor
2	1528 12410814	BOTA DE SEGURIDAD FORTEMAX T: 39	UNDO	70.0400	140.08
3	1528 12410815	BOTA DE SEGURIDAD FORTEMAX T: 40	UNDO	70.0400	210.12
2	1528 12410816	BOTA DE SEGURIDAD FORTEMAX T: 41	UNDO	70.0400	140.08
1	1528 12410817	BOTA DE SEGURIDAD FORTEMAX T: 42	UNDO	70.0400	70.04
120	301000780019	GUANTE MULTIPLE LATEX T:M	UNDO	2.8600	309.60

REGISTRO AL SISTEMA

Nota. Registro de Facturas al Sistema SICO

La empresa SERCOM J&P S.A.C realizó la compra de botines de seguridad industrial al proveedor VICSA con fecha 05/10/2023, se realiza el registro contable al sistema SICO, como muestro en la figura 15.

Detalle el asiento contable de la compra que la empresa SERCOM J&P S.A.C adquirió mercadería por un valor de 869.92 soles + IGV.

Tabla 8

Ejemplo de un asiento de compras de mercadería

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
60	Compras	S/ 869.92	
40	IGV	S/ 156.59	
42	Cuentas por pagar		S/ 1,026.92
Por la compra de productos de seguridad industrial			
20	Mercadería	S/ 1,026.92	
61	Variación de existencias		S/ 1,026.92
Por el ingreso de la mercadería a almacén			

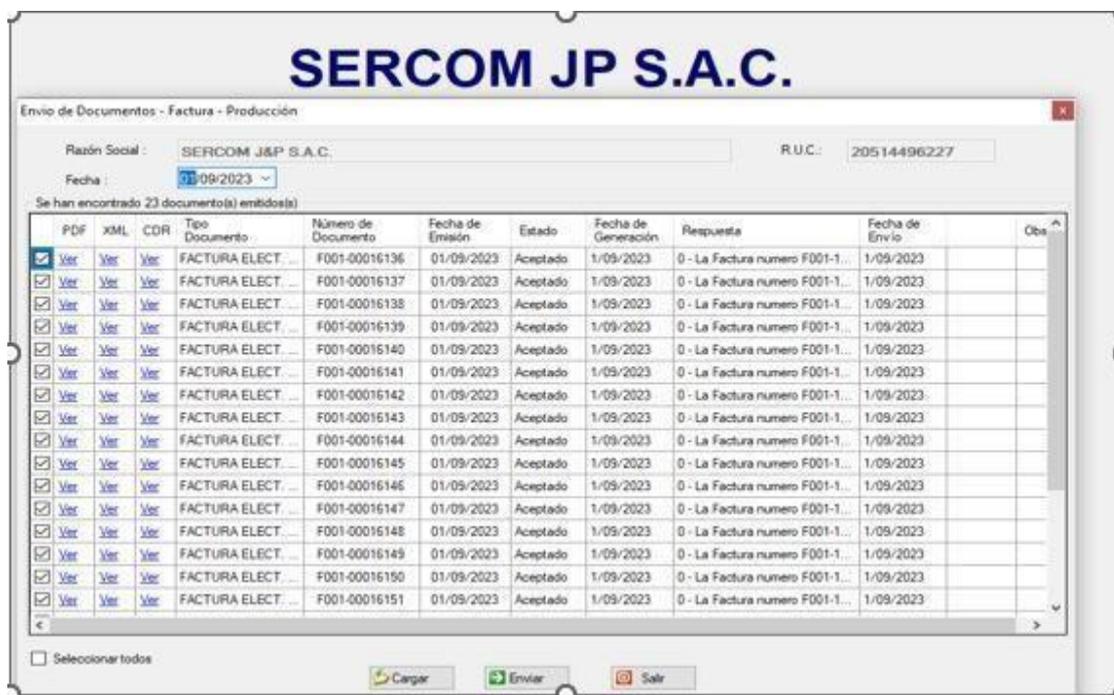
Nota. Elaboración propia

Revisión de facturas de ventas

Para este proceso, el área de facturación hace llegar a contabilidad toda la documentación de ventas, luego procedo a revisar la documentación física tales como, facturas, nota de crédito, nota de débito con el reporte de ventas extraído del operador ESICO, verifico que todas las facturas tengan el CDR (documento emitido por OSE) hago un muestreo de las facturas para ver el detalle de aceptado, para dar conformidad y seguir revisando que estén de manera correlativa por serie, que el RUC del cliente estén correctos así como también el cálculo del IGV y que estén emitido dentro del mes correspondiente a declarar el impuesto.

Figura 16

Reporte de Ventas



Envío de Documentos - Factura - Producción

Razón Social: SERCOM J&P S.A.C. R.U.C.: 20514496227

Fecha: 01/09/2023

Se han encontrado 23 documento(s) emitido(s)

PDF	XML	CDR	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha de Emisión	Estado	Fecha de Generación	Respuesta	Fecha de Envío	Obs
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016136	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016137	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016138	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016139	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016140	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016141	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016142	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016143	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016144	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016145	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016146	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016147	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016148	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016149	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016150	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Ver	Ver	Ver	FACTURA ELECT. ...	F001-00016151	01/09/2023	Aceptado	1/09/2023	0 - La Factura numero F001-1...	1/09/2023

Seleccionar todos

Nota. Información extraída del sistema ESICO

Validar y presentar los libros electrónicos de compras y ventas

Para asegurar un mejor control y seguimientos de los registros contables, SUNAT ha implementado el Sistema de Libros Electrónicos que permite enviar las entradas y salidas de la empresa de forma virtual.

El proceso contable cumple con la función de recaudar la información del registro de las operaciones de compras y ventas el cual por medio del sistema SICO se exportan los registros de compras y ventas para fines tributarios mediante archivos txt, que es un formato en el cual se presentan los Libros Electrónicos.

Figura 17

Archivo del texto -reporte de compras

Fecha	Código	Número	Descripción	Valor
20200200	CMP0000001	M000012	ROSALES NOBLECILLA WALTER EDUARDO	110.17 19.83 0.00 0
20200200	CMP0000001	M000001	ISIDRO CRISPIN CARMEN ROSA	139.83 25.17 0.00 0.00 0.00
20200200	CMP0000001	M000013	JK HERRAMIENTAS E.I.R.L.	86.44 15.56 0.00 0.00 0.00 0
20200200	CMP0000001	M000382	APOLINARIO ABREGO MARCOS ANTONIO	3381.35 608.64 0.00 0
20200200	CMP0000001	M000540	APOLINARIO ABREGO MARCOS ANTONIO	4664.38 839.59 0.00 0
20200200	CMP0000001	M000011	MAMANI MAMANI LENIN JOHEL	383.90 69.10 0.00 0.00 0.00
20200200	CMP0000001	M000009	JANAMPA GUTIERREZ JULIO	508.47 91.52 0.00 0.00 0.00 0
20200200	CMP0000001	M000008	INRETAIL PHARMA S.A.	28.56 5.14 0.00 0.00 0.00 0.00 0
20200200	CMP0000001	M000489	CORPORACION MAKITO S.A.C.	322.03 57.97 0.00 0.00 0.00
20200200	CMP0000001	M000018	CONSORCIO TEXTIL JJO S.A.C.	296.61 53.39 0.00 0.00 0.00 0.00
20200200	CMP0000001	M000490	IMPORT EXPORT TOOLS S.A.C.	719.01 129.44 0.00 0.00 0.00 0.00
20200200	CMP0000001	M000014	MULTILINEA EN MANIOBRAS S.A.C	1576.26 283.73 0.00 0.00 0.00
20200200	CMP0000001	M000015	MULTILINEA EN MANIOBRAS S.A.C	355.92 64.06 0.00 0.00 0.00 0.00
20200200	CMP0000001	M000541	MULTILINEA EN MANIOBRAS S.A.C	6828.90 1229.21 0.00 0.00 0.00
20200200	CMP0000001	M000495	INVERSIONES LEOPLAST EIRL	748.05 134.65 0.00 0.00 0.00 0.00
20200200	CMP0000001	M000497	INVERSIONES LEOPLAST EIRL	349.16 62.85 0.00 0.00 0.00 0.00
20200200	CMP0000001	M000010	ZABALA GONZALES ANTONIA VILMA	55.08 9.91 0.00 0.00 0.00 0.00
20200200	CMP0000001	M000007	INVERSIONES LEOPLAST EIRL	1453.90 181.71 0.00 0.00 0.00 0.00

Nota. Información extraída del sistema SICO – Módulo Libros electrónicos

Consulta e impresión de los comprobantes de retención

Ingreso con la Clave Sol al portal SUNAT, procedo ir a la opción Empresas– comprobantes de pago – SEE– Comprobantes de retención– consultar el reporte de todos los comprobantes del mes a declarar como se muestra en la imagen.

Figura 20

Consulta y reporte de las retenciones recibidas

14/10/2023 14:32 Bienvenido, SERCOM J&P S.A.C. - Buzón Electrónico

Consulta del comprobante de retención electrónico

Por medio de esta pantalla se puede consultar la emisión y recepción de los comprobantes de retención emitidos y recibidos.

Ingrese criterio de búsqueda:

Emitidos Recibidos

Tipo y Nro. de documento: TODOS [] []

Serie/Número de Comprobante: [] []

Rango de fecha de emisión: 01/09/2023 [] 30/09/2023 []

Estado del comprobante: EMITIDO []

Buscar

	Régimen de retención	Nro. de documento	Fecha de emisión	Importe retenido S/	RUC emisor	Tipo doc. receptor	Documento del receptor	Estado
Ver	TASA 3%	R.001 - 2625	07/09/2023	164.62	20450125904	RUC	20514496227	EMITIDO
Ver	TASA 3%	E.001 - 5856	04/09/2023	35.50	20100132916	RUC	20514496227	EMITIDO
Ver	TASA 3%	R.001 - 5116	07/09/2023	174.52	20100369509	RUC	20514496227	EMITIDO
Ver	TASA 3%	E.001 - 1122	08/09/2023	66.37	20536492381	RUC	20514496227	EMITIDO
Ver	TASA 3%	E.001 - 1123	08/09/2023	86.24	20536492381	RUC	20514496227	EMITIDO

Nota. Extraído de la SUNAT

Se imprime todos los comprobantes de retenciones para ser registrados cada comprobante en el macro Excel de información del cual se generará el txt, que es un archivo de formato texto que cumple con las especificaciones, estructura y validaciones señaladas por la SUNAT.

Figura 21

Comprobante de retención y Macro Excel para información de retenciones

Relación de Documentos Relacionados

Tipo Documento	Serie	Número	Fecha de Emisión	Total Comprobante	Nro. de Pagos	Importe de Pago	Tasa %	Retención	Importe Neto Pagado
FACTURA	F001	14065	31/01/2023	S/ 3115.20	1	S/ 3115.20	3.00	93.46	3021.74
FACTURA	F001	14067	31/01/2023	S/ 934.56	1	S/ 934.56	3.00	28.04	906.52
FACTURA	F001	14330	26/02/2023	S/ 780.57	1	S/ 780.57	3.00	23.42	757.15
FACTURA	F001	14664	05/04/2023	S/ 656.67	1	S/ 656.67	3.00	19.70	636.97
Importes Totales (S/)								164.62	6222.38

COMPROBANTES DE RETENCION

N.º de Documento	N.º de Documento Relacionado	Fecha de Emisión	Importe de Pago	Tasa %	Retención	Importe Neto Pagado
1	00004937	07/09/2022	48.30	01	1.37	46.93
2	00003574	07/09/2022	48.30	01	1.37	46.93
3	00004725	06/09/2022	212.09	01	6.36	205.73
4	00004725	06/09/2022	212.09	01	6.36	205.73
5	00004877	02/09/2022	463.26	01	13.90	449.36
6	00004877	02/09/2022	463.26	01	13.90	449.36
7	00004877	02/09/2022	463.26	01	13.90	449.36
8	00004877	02/09/2022	463.26	01	13.90	449.36
9	00004877	02/09/2022	463.26	01	13.90	449.36
10	00004877	02/09/2022	463.26	01	13.90	449.36
11	00004877	02/09/2022	463.26	01	13.90	449.36
12	00004879	02/09/2022	279.86	01	8.38	271.48
13	00004879	02/09/2022	279.86	01	8.38	271.48
14	00004879	02/09/2022	279.86	01	8.38	271.48
15	00004879	02/09/2022	279.86	01	8.38	271.48
16	00004879	02/09/2022	279.86	01	8.38	271.48
17	00004879	02/09/2022	279.86	01	8.38	271.48
18	00004879	02/09/2022	279.86	01	8.38	271.48
19	00004879	02/09/2022	279.86	01	8.38	271.48
20	00004879	02/09/2022	279.86	01	8.38	271.48
21	00004880	02/09/2022	659.90	01	19.79	640.11
22	00004880	02/09/2022	659.90	01	19.79	640.11
23	00004880	02/09/2022	659.90	01	19.79	640.11
24	00004880	02/09/2022	659.90	01	19.79	640.11
25	00004880	02/09/2022	659.90	01	19.79	640.11
26	00004880	02/09/2022	659.90	01	19.79	640.11
27	00004880	02/09/2022	659.90	01	19.79	640.11
28	00004880	02/09/2022	659.90	01	19.79	640.11
29	00004880	02/09/2022	659.90	01	19.79	640.11
30	00004880	02/09/2022	659.90	01	19.79	640.11

Nota. Información extraída de la SUNAT

En la figura 21 se muestra el registro de las retenciones al formato macro Excel para luego ser exportada la información mediante el archivo txt para su ingreso de información al formato PDT621.

Figura 22

Formato de txt de retenciones

```

062120514496227202209R.TXT: Bloc de notas
Archivo Edición Formato Ver Ayuda
|0255254937|R001|00003574|07/09/2022|48.30|01|F001|00012683|25/08/2022|1375.40|
|0255254937|R001|00003574|07/09/2022|48.30|01|F001|00012633|19/08/2022|234.82|
|0100276322|R001|00004725|06/09/2022|212.09|01|F001|00012074|27/06/2022|1727.52|
|0100276322|R001|00004725|06/09/2022|212.09|01|F001|00012380|26/07/2022|5341.86|
|20109925757|R001|00004877|02/09/2022|463.26|01|F001|00011156|16/03/2022|869.00|
|20109925757|R001|00004877|02/09/2022|463.26|01|F001|00011313|28/02/2022|1472.64|
|20109925757|R001|00004877|02/09/2022|463.26|01|F001|00011142|16/03/2022|365.27|
|20109925757|R001|00004877|02/09/2022|463.26|01|F001|00011139|16/03/2022|1699.20|
|20109925757|R001|00004877|02/09/2022|463.26|01|F001|00001152|16/03/2022|708.35|
|20109925757|R001|00004877|02/09/2022|463.26|01|F001|00010970|24/02/2022|5135.01|
|20109925757|R001|00004877|02/09/2022|463.26|01|F001|00011157|16/03/2022|4579.78|
|20109925757|R001|00004877|02/09/2022|463.26|01|F001|00011154|16/03/2022|612.70|
|20109925757|R001|00004879|02/09/2022|279.86|01|F001|00011172|17/03/2022|325.68|
|20109925757|R001|00004879|02/09/2022|279.86|01|F001|00011194|17/03/2022|2755.30|
|20109925757|R001|00004879|02/09/2022|279.86|01|F001|00011222|18/03/2022|182.90|
|20109925757|R001|00004879|02/09/2022|279.86|01|F001|00011223|18/03/2022|605.81|
|20109925757|R001|00004879|02/09/2022|279.86|01|F001|00011218|18/03/2022|2621.70|
|20109925757|R001|00004879|02/09/2022|279.86|01|F001|00011214|18/03/2022|1532.82|
|20109925757|R001|00004879|02/09/2022|279.86|01|F001|00011171|17/03/2022|70.80|
|20109925757|R001|00004879|02/09/2022|279.86|01|F001|00011193|17/03/2022|1233.57|
|20109925757|R001|00004880|02/09/2022|659.90|01|F001|00011332|29/03/2022|1206.31|
|20109925757|R001|00004880|02/09/2022|659.90|01|F001|00011280|24/03/2022|5894.24|
|20109925757|R001|00004880|02/09/2022|659.90|01|F001|00011307|25/03/2022|2612.00|
|20109925757|R001|00004880|02/09/2022|659.90|01|F001|00011314|28/03/2022|1131.38|
    
```

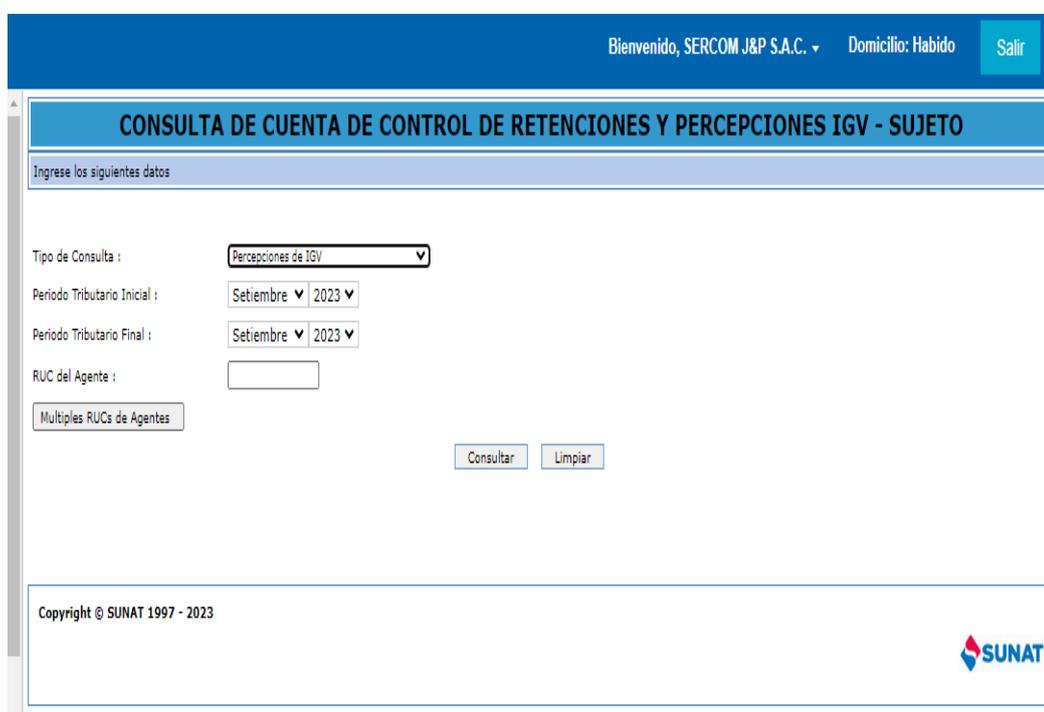
Nota. Información extraída del formato Macro Excel

Consulta e impresión de los comprobantes de percepción

Para la consulta de comprobantes de percepción se ingresa con Clave Sol al portal SUNAT, se procede ir a la opción Mis declaraciones informativas – consultas de control de retenciones y percepciones IGV- Sujeto, selecciono la opción percepción y consulto según el periodo a declarar.

Figura 23

Consulta de Percepciones



The screenshot displays the SUNAT web portal interface for consulting tax records. At the top, a blue header bar contains the text 'Bienvenido, SERCOM J&P S.A.C.' and 'Domicilio: Habido', along with a 'Salir' button. Below this, a blue banner reads 'CONSULTA DE CUENTA DE CONTROL DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES IGV - SUJETO'. A light blue box prompts the user to 'Ingrese los siguientes datos'. The form includes several fields: 'Tipo de Consulta' (set to 'Percepciones de IGV'), 'Periodo Tributario Inicial' (set to 'Setiembre 2023'), 'Periodo Tributario Final' (set to 'Setiembre 2023'), and 'RUC del Agente' (an empty text box). A checkbox for 'Múltiples RUCs de Agentes' is present. At the bottom of the form are 'Consultar' and 'Limpiar' buttons. The footer contains the copyright notice 'Copyright © SUNAT 1997 - 2023' and the SUNAT logo.

Nota. Información extraída de SUNAT

Una vez consultado el reporte de percepciones, proceso a registrarlas en el formato macro Excel para ser extraída la información mediante el archivo de txt. Como muestro en las figuras 24 y figura 25.

Figura 24

Comprobante de percepción / ingreso al formato Macro Excel

CONSULTA DE CUENTA DE CONTROL SUJETO-PERCEPCIÓN Fecha - Hora: 14/10/2023 - 18:54:09

RUC : 20514496227
 Período Tributario : 202304
 Monto Total Cobrado/ Valor de la DAM SI : 696
 Monto Total de Percepción : 14

Tipo Dcto.	Nro. Dcto. del Agente de Percepción	Nombre o Razón Social	Origen Percep.	Tipo de Origen de Comprobante	Serie	Nro. Comprobante	Período Tributario	Fecha de Emisión	Fecha de Cancelación	Monto Cobrado/ Valor de la DAM SI	Monto de la Percepción SI	Estado	Fecha de Reversión	Nro. CDA
RUC	20507926844	CHEM TOOLS SAC	Percepción a Ventas Internas (contado)	Factura Electrónica	F001	18138	202304	20-04-2023	-	695.68	13.64	Emiso	-	-

↓

COMPROBANTES DE PERCEPCIÓN.

Serie del comprobante de	Número del comprobante de	Fecha de emisión del comprobante de	Monto del comprobante de	Tipo de comprobante de pago	Serie del comprobante de	Número de comprobante de	Fecha de emisión del comprobante de	Valor total del comprobante de	POT	Nro. CDA		
2	3	4	5	6	7	8	9	10				
Datos del Comprobante de Percepción				Datos del Comprobante involucrado								
Hasta 4	8	10	12	2	4	Hasta 10	10					
El formato es de 8 dígitos				De acuerdo al tipo de comprobante deberá consignar el código que corresponde: 01 FACTURA 02 NOTA DE CREDITO 03 TICKET DE DEPÓSITO 04 MAGNATA 05 REGISTRO 06 DECLARACIÓN INICIAL								
El importe puede ser como máximo 12 enteros y 2 decimales. Este dato no debe contener comas.				El formato es de 8 dígitos								
El formato es de 8 dígitos				El importe puede ser como máximo 12 enteros y 2 decimales. Este dato no debe contener comas.								
P001	00018138	20/04/2023	13.64	06	F001	00018138	20/04/2023	695.68		06210514496227P.TXT		

[Generar Archivo TXT](#)

Nota. Información extraída del formato Macro Excel

En la figura se muestra el registro de las percepciones al formato macro Excel para luego ser exportada la información mediante el archivo txt para su ingreso de la información al formato PDT621.

Figura 25

Formato de txt percepciones

*06210514496227P.TXT: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

20507926844|P001|00018138|20/04/2023|13.64|01|F001|00018138|20/04/2023|695.68|

Nota. Extraído del macro excel de percepciones

Liquidación y pago de los Impuestos mensuales PDT621

En esta etapa ya se tiene la información en el sistema contable el total de los comprobantes emitidos a los clientes y el total de los comprobantes recibidos del proveedor del mes a declarar, procedo a ingresar al formulario PDT621 los registros de compras y ventas, se ingresa el coeficiente (Es el resultado del impuesto a la renta del ejercicio anterior entre las ingresos netos del ejercicio anterior) para la determinación del pago a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría se aplica el porcentaje 1.5% debido a que el régimen es general ,verifico si hay algún arrastre de saldo a favor del periodo anterior tanto en renta como en IGV, retenciones, percepciones, una vez determinado el cálculo de los impuestos mensuales y obteniendo un saldo por pagar, procedo a informar al contador para su revisión del formulario PDT621, una vez confirmado y aprobado procedo a declarar y pagar los impuestos mensuales. .

Figura 26

Constancia de pago Renta-3era Categoría

Número de Formulario:0621 Número de Orden:1036248742 Fecha de presentación: 21/03/2023		
Datos de la Declaración:		
RUC: 20514496227 Nombre o Razón Social: SERCOM J&P S.A.C. Periodo: 202302 Semana: 0 Tipo de Declaración: Original		
Detalle de Tributos:		
Tributos	Total Deuda	Monto Pago
3031 - RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA. PROPIA	S/. 14,921	S/. 0
1011 - IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
Total a pagar	S/. 14,921	S/. 0

Nota. Información extraída de la constancia de SUNAT

En la figura 26 se observa la constancia de pago donde se detalla los tributos a pagar, Renta de tercera categoría y del IGV. En este periodo declarado solo se efectuará el pago de tributo de Renta de tercera categoría por el importe de S/14,921.00

Figura 27

Formato 621/ Declaración

24/10/23, 23:48		SUNAT - Menú SOL			
SUNAT DECLARACIÓN PAGO 621	IGV Renta Mensual			Copia para el Contribuyente (Pag. 1)	
	RUC	20514496227			
	Razón Social	SERCOM J&P S.A.C.	Periodo	202302	
	Número de Orden	1036248742	Fecha de Presentación	21/03/2023	
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles	
IGV VENTAS			IGV CUENTA PROPIA		
			BASE		TRIBUTO
GRAVADAS	Ventas Netas	100	306842.00	101	71432.00
	Ventas Netas Ley N° 31556 10%	154		155	
	Descuentos concedidos y/o devoluciones de ventas	102		103	
	Ventas de bienes (Ley 27037 inc. 11.1, 11.2, 12.3 y 12.4)	160		161	
	Descuentos y Devoluciones (Ley 27037)	162		163	
	Exportaciones Facturadas en el periodo	106			
	Exportaciones Embarcadas en el periodo	127			
Ventas no Gravadas (Sin considerar exportaciones)			105		
Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)			109		
Otras ventas (Inciso II), numeral 6.2, - art. 6 del Reglamento			112		
Total				131	71432.00
IGV COMPRAS			IGV CUENTA PROPIA		
			BASE		TRIBUTO
NACIONALES	Compras netas destinadas a ventas gravadas exclusivamente	107	387863.00	108	69779.00
	Compras Netas tasa 10% Ley N° 31556 (8% IGV + 2% IPM) destinadas a Vtas Gravadas	156		157	
	Compras netas destinadas a ventas gravadas y no gravadas	110		111	
	Compras netas destinadas a ventas no gravadas exclusivamente	113			
IMPORTADAS	Compras netas destinadas a ventas gravadas exclusivamente	114		115	
	Compras netas destinadas a ventas gravadas y no gravadas	116		117	
	Compras netas destinadas a ventas no gravadas exclusivamente	119			
Compras internas no gravadas			120		
Compras importadas no gravadas			122		
Total				178	69779.00
CREDITO FISCAL ESPECIAL				172	
COEFICIENTE				173	
IVAP			IVAP		
			BASE		TRIBUTO

<https://e-menu.sunat.gob.pe/ict-6-0menu2/MenuItems/Plataforma.htm?pestanas=&agrupacion=&xxx=55.1.1.1.1>

Nota. Información extraída SUNAT operaciones en línea

Figura 28

Formato 621/ Determinación de la Deuda

25/10/23, 0:06 SUNAT - Menú SOL

Ventas Gravadas	340		341	
Otros Créditos IVAP			182	

RENTA	RENTA			
	BASE		TRIBUTO	
Ingresos Netos	301	396842.00	312	14921.00
Coefficiente	380	0.0376		
Porcentaje	315	1.50		
Pagos a Cuenta en Exceso del Presente Ejercicio			336	0.00

DETERMINACION DE LA DEUDA	DETERMINACION DE LA DEUDA				
		IGV	IVAP	RENTA	
Impuesto Resultante o Saldo a Favor	140	1653.00	353	302	14921.00
Saldo a Favor del Periodo anterior	145	0.00	351	303	0.00
Tributo a Pagar o Saldo a Favor	184	1653.00	352	304	14921.00
Percepciones declaradas en el periodo	171				
Saldo de percepciones de periodos anteriores	168				
Saldo de Percepciones no aplicadas	154	0.00			
Retenciones declaradas en el periodo	179	9660.00			
Saldo de retenciones de periodos anteriores	176				
Saldo de Retenciones no aplicadas	165	8307.00			
Retenciones de tercera declaradas en el periodo				326	
Retenciones de tercera declaradas en periodos anteriores				327	
Compensación Saldo a Favor del Exportador			347	305	
Sub Total	681	0.00	683	682	14921.00
Pagos previos	185	0.00	342	317	0.00
Interés moratorio	187	0.00	343	319	0.00
Total deuda tributaria	188	0.00	344	324	14921.00

Portal SUNAT - Declaración jurada simplificada

Nota. Información obtenida del formulario 621

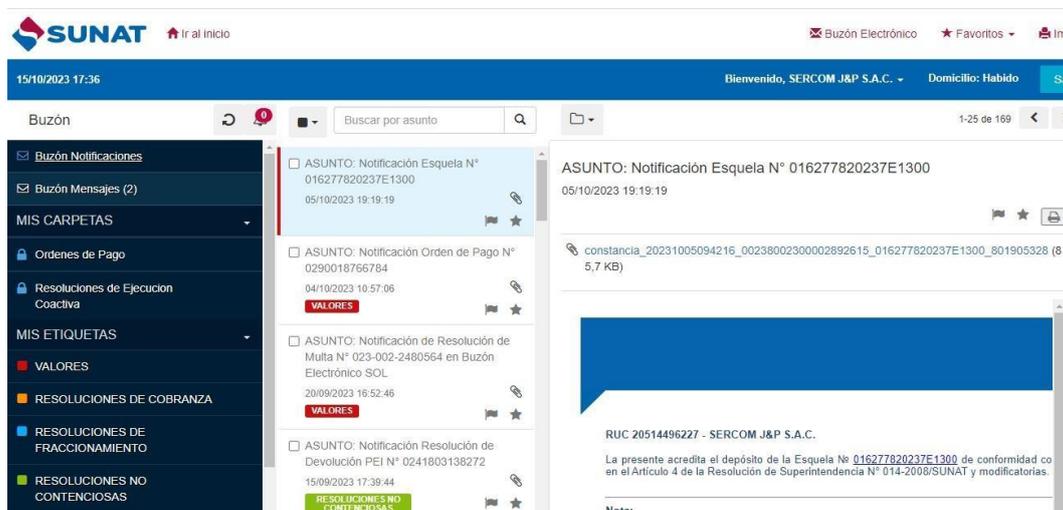
En la figura 28 se muestra el formato de la declaración 621 donde se visualiza la determinación de la Deuda y el cálculo de pago a cuenta de Renta 3era categoría donde. Así mismo, evidenciamos, sin crédito por arrastrar y el importe total de la deuda tributaria.

Atención de requerimiento SUNAT

Me encargo de la revisión diaria del buzón electrónico de la empresa, atendiendo cualquier requerimiento (comunicados de intendencia, fiscalizaciones, cartas inductivas entre otros requerimientos)

Figura 29

SERCOM J&P S.A.C: Buzón de correo



Nota. Información extraída del portal de la SUNAT

Elaboración y cálculo de las comisiones de ventas

Me encargo de preparar y calcular las comisiones mensuales de los vendedores de la empresa, para ello cuento con un formato Excel que me ayuda a elaborarlo usando fórmulas, para los cálculos utilizo el costo del producto entre el valor de venta, el margen mínimo para el cálculo es del 0.23% y el máximo 0.40% estos porcentajes serán calculados según condición de pago si es a crédito 30 a 120 días o ya sean pagadas al contado, el cálculo lo realizo por cada producto vendido.

Figura 30

Reporte de ventas de cada vendedor

FACTURA	VENDEDOR	EMPRESA	TOTALES S/	TOTALES S/
F001-00030206	Erika Anaya	RMB SATECI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RMB SATECI SAC		3,995.75
F001-00030207	Karla Macedo	NEWREST PERU S.A.C.		4,500.00
F001-00030208	Karla Macedo	COTINAVEC MONTAJE PERU S.A.C.		2,500.00
F001-00030209	Karla Macedo	HAUG S.A.		1,500.00
F001-00030210	Karla Macedo	HAUG S.A.		980.00
F001-00030211	Jackelyn Bazan	CHACON CONTRATISTAS GENERALES S.A		927.62
F001-00030212	Johana Sanchez	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SIGDO KOPPERS PERU S.A.C.		15,000.00
F001-00030235	Diana Macias	CONSORCIO-CANTERAS-RIOS CASMA-HUARMEY		9,850.00
F001-00030236	ANULADO	ANULADO		0.00
F001-00030237	Karla Macedo	RUTAS DE LIMA S.A.C.		1,953.60
F001-00030238	Jimmy Quispe	AGRICOLA DEL CHIRA S.A.		7,036.00
F001-00030239	Jimmy Quispe	AGRICOLA DEL CHIRA S.A.		23,910.04
F001-00030240	Erika Anaya	EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S A		2,777.11
F001-00030241	Jimmy Quispe	SOLETANCHE BACHY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SOLETANCHE BACHY PERU S.A.C.		29,368.00
F001-00030242	ANULADO	ANULADO		0.00

Nota. Información extraída del Excel de trabajo

En la figura 30 se muestra el reporte de cada vendedor con sus facturas correspondientes a sus ventas.

Figura 31

Hoja de cálculo de comisiones

IGV	Costo	%	Utilidad	Valor Venta	T/C	S/
1.18	1144.06	0.02	S/ 22.88	S/ 1,166.94	3.68	5457.62 \$
	1186.4400	0.25	S/ 296.61	S/ 1,483.05	3.68	403.00 S/
		Margen minimo 23%		Aplica para los nuevos Asesores		
Cálculo						
	S/ 376.00	0.80%	3.01		\$	T/C S/ 42.96
	1,483.05	1.50%	22.25		12.00	3.58
	-	2.00%	0.00			
	890.00	2.50%	22.25			
Margenes de Venta						
Créditos a 30 y 60 días						
	Del 18% al 20%	0.80%				
	Del 21% al 29%	1.50%				
	Del 30% al 39%	2.00%				
	Del 40% a Más %	2.50%				
Crédito a 90 días						
	Del 23% al 29%	1.50%				
	Del 30% al 39%	2.00%				
	Del 40% a Más	2.50%				

Nota. Información extraída de Excel de trabajo

III. APORTES REALIZADOS

Aportes realizados en la empresa SERCOM J&P S.A.C

1. Implementación de la validación de los comprobantes de pago por la plataforma SUNAT

La empresa SERCOM J&P S.A.C no realizaba validación de comprobantes de pago, debido a que el asistente anterior desconocía de dicho proceso, tanto en las facturas emitidas como en las recibidas. Al no contar con dicha validación, hizo que a la empresa le llegara notificaciones de comprobante que no estaban aceptados por SUNAT, lo que conllevó a exponer a la empresa a una multa tributaria por el uso de créditos fiscal indebido.

Debido a esto, sugerí al contador de la empresa implementar dentro del proceso de registro de compra y ventas la validación de los comprobantes a través de clave Sol.

Esta propuesta beneficia a la empresa a realizar un correcto proceso contable y de esa manera minimizar las contingencias tributarias.

2. Elaboración de cronograma de cierre contable

El área de logística no entregaba a tiempo los comprobantes de pago al área de Almacén; esto hacía que existiera una demora en brindar la documentación para realizar el cierre contable mensual de acuerdo a las fechas brindadas por SUNAT, lo que hacía que se programen horas extras de trabajo, a fin de cumplir. Esto perjudicaba económicamente a la empresa ya que asumía los gastos de trabajo, alimentación y movilidad.

Ante esta situación propuse al contador realizar un cronograma con fecha de cierres contables para las áreas involucradas, con el fin de cumplir la entrega de la documentación contable a tiempo para la elaboración de los impuestos mensuales como para la elaboración de los Estados Financieros.

Tabla 9

Cronograma de Cierre Contable

SERCOM J&P S.A.C- CRONOGRAMA IMPUESTOS SETIEMBRE 2023					VENCIMIENTO: 21/09/2023
ÁREA	RESPONSABLE	DETALLE	FECHA DE CIERRE	ESTATUS	OBSERVACIÓN
LOGÍSTICA	Viviana Quiñones Urcia	Entrega de facturas de compras a almacén	último día hábil del mes		
FACTURACIÓN	Desiré Palomino Talledo	Cierre de comprobantes de emisión	Último día hábil del mes		
ALMACÉN	Tony Palomino Talledo	Registro de facturas de compras de mercadería al sistema SICO	01/09/2023		
		Cierre de registro de compras de mercadería al sistema SICO	9/10/2023		
CONTABILIDAD	María Fernández Villanueva	Registro de comprobantes de pago al sistema SICO	11/09/2023		
		Revisión y validación de Registros de compras y ventas	19/09/2023		
		Proyección del impuesto y reserva de disponible a Tesorería	20/09/2023		
FINANZAS	Shirley Sánchez Olaya	Correo indicando entidad bancaria con lo cual se hará el pago	20/09/2023		
CONTABILIDAD	María Fernández Villanueva	Elaboración y presentación del PDT621 con sus respectivos pagos	21//09/2023		
		Correo al contador general indicado el estatus de los impuestos	22/09/2023		

Nota. Elaboración propia

Este cronograma de cierre contable, se implementó en la empresa y permite cumplir con las responsabilidades a tiempo con la SUNAT. Asimismo, beneficia a la empresa para la elaboración de los impuestos mensuales como para la elaboración de los Estados Financieros.

3. Elaboración de un formato Excel para la liquidación de los impuestos Mensuales.

El cumplimiento de las declaraciones mensuales es importante para la empresa, y el no contar con las hojas de trabajo apropiadas para su elaboración puede perjudicar. Esto conlleva a un mal arrastre de saldos a favor de IGV o renta. Así mismo, no llevar el control necesario en cuanto a ingresos puede incidir a tomar un coeficiente incorrecto para los pagos a cuenta mensuales, asumiendo pago de multas.

Ante esta situación sugerí implementar un formato Excel para la liquidación de impuestos que nos permita llevar un mejor control de la información a declarar de forma mensual, así como el arrastre de saldos a favor o coeficientes de pago a cuenta utilizados en el Régimen General en que se encuentra la empresa.

Este Office beneficia a la empresa y a los encargados facilitando el llenado del PDTs mensuales en el Declara Fácil.

Tabla 10

Formato Excel para la liquidación de los impuestos Mensuales

SERCOCOM J&P S.A.C					
LIQUIDACION DE IMPUESTOS - SETIEMBRE 2023					
Vencimiento : 21 - 10 - 2023					
1. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS					
Ventas					
Grabadas					
		TASAS %	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO S/	
100	Ventas Netas	18%	558,622.00	101	100,551.96 A
No Gravadas					
105	Ventas no grabadas (Sin considerar exportaciones)	0%	-	-	-
109	Ventas no grabadas (Sin efecto en ratio)	0%	-	-	-
112	Otras Ventas (inciso ii) numeral 6.2, artículo 6 del Reglamento	0%	-	-	0.00
Compras					
Nacionales					
107	Compras Netas	18%	314,397.00	108	56,591.46 B
110	Compras netas destinadas a ventas gravadas y no gravadas	18%	-	111	-
113	Compras netas destinadas a ventas no gravadas exclusivamente	-	-	-	-
Importadas					
114	Compras netas destinadas a ventas gravadas exclusivamente	18%	-	115	-
116	Compras netas destinadas a ventas gravadas y no gravadas	-	-	117	-
119	Compras netas destinadas a ventas no gravadas exclusivamente	0%	-	-	-
No Gravadas					
120	Compras internas no gravadas	0%	-	-	-
122	Compras importadas no gravadas	0%	-	-	-
2. RENTA					
	Ingreso Netos		558,622.00		10,949
	Coficiente	1.96%			
	Porcentaje	1.50%			
RESUMEN POR PAGAR					
			IGV		RENTA
140	Impuesto a Pagar / Credito del mes	C	43,961	A-B=C	10,949
145	Saldo a Favor del Periodo anterior		-2001.00	D	-56,652.00
184	Tributo a Pagar o Saldo a Favor	E	41,960	C-D=E	-45,703.00
171	Percepciones declaradas en el período		11,377.00	P	
168	Saldo de percepciones de periodos anteriores				
164	Saldo de Percepciones no aplicadas				
179	Retenciones declaradas en el periodo		7,027.00	R	
176	Saldo de retenciones de periodos anteriores		28,302.00	S	
165	Saldo de Retenciones no aplicadas	H	-4,746.00	E-P-R-S=H	
			200.00		
189	Total PDT 621 Impuesto a pagar / saldo a Favor IGV		0		0

Nota. Elaboración propia

IV. DISCUSION Y CONCLUSIONES

Al desarrollar este informe de trabajo de suficiencia profesional he tratado de manifestar en líneas mi experiencia laboral adquirida durante estos años como asistente contable en la empresa SERCOM J&P S.A.C. Durante mi trabajo en esta empresa he encontrado limitaciones y he tenido que afrontar diversos desafíos de acuerdo con las exigencias en el campo profesional y laboral que se me iba presentando. Sin embargo, considero haberme encontrado en la capacidad de poder asumir dichas labores. Ha sido fundamental la formación académica y profesional que recibí en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao; ya que los conocimientos y preparación brindadas por los docentes de esta casa de estudios me han permitido afrontar retos, inconvenientes y desafíos que serán la base de los logros obtenidos en el campo profesional.

Mis funciones se basan conforme a lo establecido en el cumplimiento de la normativa contable y la normativa tributaria, en los Artículos 37 y 44 de la Ley del impuesto a la renta, en los cuales nos detallan los gastos que cumplen los requisitos para ser deducibles para su declaración del impuesto, así como aquellos gastos que no pueden ser deducibles por ley. No solo consiste en registrar al sistema los comprobantes de compra o venta si no que estemos dispuestos analizar si efectivamente una operación cumple con los requisitos establecidos para su deducción en una declaración mensual.

Finalmente, mi informe de trabajo se relaciona con la investigación titulado “Proceso contable y su Incidencia en la declaración del Impuesto a la Renta mensual de la Distribuidora Inversiones Coquito, Distrito de Tarapoto,2018.” realizado por los autores María Mercedes Tello García y Winny Paola Vilca Flores quienes se explayaron sobre el tema proceso contable concluyendo que el proceso contable incide en la determinación del impuesto a la renta mensual, logrando evidenciar deficiencia en el proceso contable, mejorando la comunicación con los encargados de las áreas correspondientes en el recojo de la documentación requerida, para la correcta declaración del impuesto mensual.

Conclusiones:

- a) La implementación de la validación de comprobantes de pago ayudó a minimizar las contingencias tributarias por declaración de documentos que no cumplen la condición de aceptados para SUNAT y reduce los cargos por multas al considerar créditos fiscales indebidos.
- b) El Cronograma de cierre contable elaborado permitió que disminuyera el coste laboral por horas extras generadas, así también la eficiencia en tiempos de entrega de la documentación al área contable para que la información contable de la empresa sea presentada oportunamente.
- c) La elaboración del formato Excel para la liquidación de impuestos de la empresa, permitió verificar la información que se declaró en su respectivo periodo tributario. Así mismo su facilidad en el manejo de la información permite incluso el personal de apoyo se la haga fácil en su trabajo.

V. RECOMENDACIONES

Del presente Informe de trabajo de Suficiencia Profesional se formulan las siguientes recomendaciones.

- a) Se recomienda al personal del área contable que continúe con la implementación de la validación de los comprobantes de pago, y así evitar las multas y sanciones.
- b) Se recomienda a las áreas de logística y almacén continúe cumpliendo con el cronograma de cierre contable para evitar retrasos en la realización de las labores, de tal modo que se pueda controlar y optimizar tiempos.
- c) Se recomienda al personal del área contable continuar con el uso del formato Excel de Liquidación de impuestos mensuales para así tener información adecuada y considerar próximas sugerencias que vayan de acuerdo a los avances para la mejora de este proceso.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Alvarado y Falcón (2019) URI <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/46535>

Balcazar (2023) URI: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/26686>

Barreto (2021) URI: <http://hdl.handle.net/20.500.12423/3487>

Bustamante (2018) URI: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/33105>

Chasiluiza (2018) URI:<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/16282>

Cruz y Cruz (2019) URI <https://hdl.handle.net/20.500.12848/4066>

Cadeño y Bernardino (2018) <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37492>

MEF.URI:https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/incumplimiento_

Mery Bahamonde Quinteros- “Contadores & Empresas” - Aplicación práctica de la Ley del Impuesto a la Renta. Personas naturales y empresas- 2012.

Osorio, Mansilla y LLiuya (2022) URI: <https://hdl.handle.net/20.500.12952/7129>

SUNAT URI: <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/impuesto>

SUNAT URI: <https://cpe.sunat.gob.pe/>

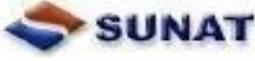
Tello y Vilca (2019) URI: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/43430>

Ticona (2020) URI: <https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/10414>

Vílchez (2019) <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7167>

Anexo 1

Ficha RUC

19/10/23, 9:53	Datos de Ficha RUC - CIR (Constancia de Información Registrada)		
FICHA RUC : 20514496227 SERCOM J&P S.A.C. Número de Transacción : 655931956 CIR - Constancia de Información Registrada			
Información General del Contribuyente			
Apellidos y Nombres ó Razón Social	:	SERCOM J&P S.A.C.	
Tipo de Contribuyente	:	39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
Fecha de Inscripción	:	16/11/2006	
Fecha de Inicio de Actividades	:	16/11/2006	
Estado del Contribuyente	:	ACTIVO	
Dependencia SUNAT	:	0023 - INTENDENCIA LIMA	
Condición del Domicilio Fiscal	:	HABIDO	
Emisor electrónico desde	:	16/10/2018	
Comprobantes electrónicos	:	FACTURA (desde 16/10/2018),BOLETA (desde 16/10/2018)	
Tamaño	:	MEDIANO	
Datos del Contribuyente			
Nombre Comercial	:	-	
Tipo de Representación	:	-	
Actividad Económica Principal	:	4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA	
Actividad Económica Secundaria 1	:	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRISTERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN	
Actividad Económica Secundaria 2	:	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	:	MANUAL	
Sistema de Contabilidad	:	MANUAL	
Código de Profesión / Oficio	:	-	
Actividad de Comercio Exterior	:	SIN ACTIVIDAD	
Número Fax	:	1 - 5617488	
Teléfono Fijo 1	:	1 - 4511490	
Teléfono Fijo 2	:	-	
Teléfono Móvil 1	:	1 - 977726128	
Teléfono Móvil 2	:	-	
Correo Electrónico 1	:	contabilidad@sercomjyp.com	
Correo Electrónico 2	:	gerencia@sercomjyp.com	
Domicilio Fiscal			
Actividad Económica	:	4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA	
Departamento	:	PROV. CONST. DEL CALLAO	
Provincia	:	PROV. CONST. DEL CALLAO	
Distrito	:	LA PERLA	
Tipo y Nombre Zona	:	-	
Tipo y Nombre Via	:	3L TARATA	
Nro	:	685	
Km	:	-	
Mz	:	-	
Lote	:	-	
Dpto	:	-	
Interior	:	-	
Otras Referencias	:	DUALO DE LA PERLA - FTE AL SEGURO	
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	:	CESION EN USO.	
Datos de la Empresa			
Fecha Inscripción RR.PP	:	14/11/2006	
Número de Partida Registral	:	70329217	
Tomo/Ficha	:	-	
Folio	:	-	
Asiento	:	-	
Origen del Capital	:	NACIONAL	
País de Origen del Capital	:	-	
Registro de Tributos Afectos			
Tributo	Afecto desde	Exoneración	
https://e-menu.sunat.gob.pe/ci-ir-ir-menu/MenuInternet.htm?peana=*\$agrupacion="			
			1/2

191023, 953

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	16/11/2006	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/01/2017	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2020	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2012	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/06/2010	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/06/2010	-	-	-
SNF - LEY 19990	01/06/2010	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -71332067	SANCHEZ RUIZ PEDRO ESMER	GERENTE GENERAL	07/05/1994	28/09/2012	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. LA PERLA ALTA JR. TARATA 685	PROV. CONST. DEL CALLAO PROV. CONST. DEL CALLAO LA PERLA	07 - -	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -71332067	SANCHEZ RUIZ PEDRO ESMER	SOCIO	07/05/1994	28/09/2012	-	99.980000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		- - -	- - -		gerencia@awcomjyp.com	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42443577	VALDEZ SANCHEZ EMANUELLE ALEJANDRO	SOCIO	05/11/1981	14/11/2006	PERU	0.020000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		- - -	- - -		-	

Establecimientos Anexos

Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond. Legal
0001	DEPOSITO	ALMACEN	LIMA LIMA SAN MIGUEL	URB. MARANGA ET. CUATRO CAL. HERNANDO DE SOTO 140	-	PROPIO

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás.

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que facilitan el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingresar Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:19/10/2023
Hora:09:52

Anexo 2

Estados Financieros de la empresa

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
(Expresado en Nuevos Soles)		
Al 30 de Agosto del 2023		
A Valores Reales		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Eq. de Efectivo	S/ 51,839	
Cuentas por Cobrar Comerciales	S/ 2,950,679	
Esmitación de Ctas Cobranza Dudosa	-S/ 101,729	
Cuentas por Cobrar al personal, a los accio	S/ 450,000	
Cta. Por Cobrar Comerciales - Terceros	-	
Existencias	S/ 446,597	
Cargas Diferidas		
Total Activo Corriente	S/ 3,797,186	
ACTIVO NO CORRIENTE		
Act. Ad en Arrendamiento Finan	S/ 153,505	
Inmuebles, Maquinaria y Equipos	S/ 1,676,372	
Depreciación y Amortización Acum.	-S/ 406,595	
Total Activo No Corriente	S/ 1,423,282	
Otros Activos	S/ 202,739	
TOTAL ACTIVO	S/ 5,423,207	
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Tributos por Pagar		S/ 6,607
Cuentas por Pagar Comerciales		S/ 45,622
Cuentas por Pagar Diversas - Terceros		-
Cuentas por Pagar Acc, Direc, Gernte		-
Obligaciones financieras - Corriente		S/ 2,080,978
Total Pasivo Corriente		S/ 2,133,207
PASIVO NO CORRIENTE		
Beneficios Soc. Trabaj.		S/ 11,778
Obligaciones financieras - No Corriente		S/ 0
Total Pasivo No Corriente		S/ 11,778
PATRIMONIO		
Capital		S/ 210,000
Reservas		S/ 359,618
Resultados Acumulados		S/ 2,535,867
Utilidad del Ejercicio		S/ 172,937
Total Patrimonio		S/ 3,278,222
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		S/ 5,423,207



SERCOM J & P S.A.
 PEDRO DOMINGUEZ RIVERA

C.P.C. Diego Chumillas Ruiz
 C.M. 49853

3M TRUPER STANLEY BOSCH NORTH
 J. Tarata 885 - La Perla - Prov. Constitucional del Callao
 E-mail: ventas@sercomjp.com
 Teléfono: 951-7428 / 451-4480
 Web: www.sercomjp.com

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO
(Expresado en Nuevos Soles)
Del 01 Enero al 30 de Agosto del 2023

VENTAS NETAS	S/. 3,070,484.00
COSTO DE VENTAS	<u>-S/. 2,701,012.00</u>
UTILIDAD BRUTA	S/. 369,472.00
GASTOS DE VENTAS	-S/. 15,907.20
GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>-S/. 95,670.00</u>
RESULTADO DE OPERACIONES	S/. 257,894.80
GASTOS FINANCIEROS	-S/. 12,594.00
OTROS GASTOS	S/. 0.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	<u>S/. 245,300.80</u>
Impuesto a la Renta	-S/. 72,364
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>S/. 172,937</u>

SERCOM J&P S.A.C.

PEDRO JAMES BANCHEZ RUIZ
Gerente General

C.P.C. Diego Chumpitaz Ruiz
C.N. 41853

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL AÑO TERMINADO AL 30 DE AGOSTO DEL 2023
 (Expresado en Nuevos Soles)
 A Valores Reales

	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESULTOS ACUMULADOS	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 01 de Enero del 2022	210,000.00	359,618.00	2,270,468.00		2,840,086.00
Utilidad del Ejercicio 2022					
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	210,000.00	359,618.00	2,270,468.00	0.00	2,840,086.00
Resultados Acumulados a Capitalización					0.00
Capitalización de Resultados Acumulados de varios años			265,199.00		0.00
Dinero en Efectivo					0.00
Actualización					
Utilidades del Ejercicio Al 31/03/2023				172,937.00	172,937.00
Saldo al 31 de Marzo 2023	210,000.00	359,618.00	2,535,667.00	172,937.00	3,278,222.00

SERCOM J&P S.A.C.

PEPE ESPINO SANCHEZ RIVERA
 Gerente General

C.P.C. Diego Chumplita Reir
 C.M. 41953

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en Nuevos Soles)
A Valores Reales

Por el año terminado al:
31/08/2023

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobranza a los clientes	1,870,484.00
Otros cobros de efectivo	
Menos:	
Pago a proveedores	-1,650,190.00
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	-242,396.00
Pago de tributos	-99,309.00
Otros pagos de efectivo	0.00
Efectivo y Equivalente de Efectivo	-121,411.00
Provenientes de Actividades de Operación	
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Compra de inversiones en afiliadas	
Compra de Inmueble, Maquinaria y Equipos	0.00
Efectivo y Equivalente de Efectivo	-121,411.00
Provenientes de Actividades de Inversion	
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Ingresos por nuevos aportes de capital	
Prestamos bancarios a Corto Plazo	1,274,150.00
Amortización de prestamos	
Prestamos a Corto Plazo - Relacionado	
Menos:	
Pago de dividendos	
Pago Deuda a Corto Plazo	-1,075,550.00
Pago de deuda a largo plazo	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	77,189.00
Provenientes de Actividades de Financiamiento	
Aumento (disminucion neto del Efectivo)	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	25,550.00
Saldo de Efectivo al Finalizar el Ejercicio	51,639.00

SERCOM J&P S.A.C.
PEDRO RAMIREZ SANCHEZ RUIZ
C.P.R.C. 41853

C.P.R.C. Diego Dumandarez Ruiz
C.M. 41853

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en Nuevos Soles)
Al 30 de Agosto del 2023

Efectivo y Equivalente en Efectivo

Este Rubro comprende :

Ctas. Ctes.		S/ 51,539
BCP S/.	S/ 11,190	
BCP \$	S/ 2,037	
BBVA S/.	S/ 10,564	
BBVA DÓLAR	S/ 2,161	
Ban Bif	S/ 137	
Dinero en Efectivo	S/ 25,550	

Total Caja y Bancos S/ 51,539

Cuentas por Cobrar Comerciales

Comprende :

Facturas por Cobrar Comercial	S/ 1,543,067	S/ 2,990,679
Letras por Cobrar Comercial	S/ 1,407,612	

Total de Cuentas x cobrar Comerciales S/ 2,990,679

Estimación de Cobranza Dudosa

Comprende :

Provision de Factura Cobranza Dudosa al 31/03/2023		-S/ 101,729
--	--	-------------

Total de Estimación de Cobranza Dudosa -S/ 101,729

Cuentas por Cobrar al personal, a los accionistas(socios) y directores

Comprende :

Prestamo a Socio Esmer Sanchez Ruiz	450,000	S/ 450,000
-------------------------------------	---------	------------

Total Cuentas por Cobrar al personal, a los accionistas(socios) y directores S/ 450,000

Cta. Por Cobrar Comerciales - Terceros

Comprende :

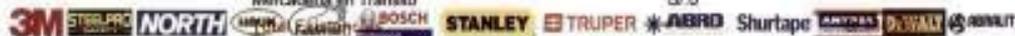
Prestamo a Empresa Grupo Santaf S.A.C	-	S/ 0
---------------------------------------	---	------

Total Cta. Por Cobrar Comerciales - Terceros S/ 0

MERCADERIAS

Comprende :

Mercaderías Diversas		S/ 446,597
Saldo Stock Valorizado 30/08/2023	S/ 446,597	
Mercadería en Tránsito	S/ 0	



Act. Ad en Arrendamiento Financiero	
Comprende:	
Pick - Up Amarok wolkswagen	153,505
Total Act. Ad en Arrendamiento Financiero	S/ 153,505

**INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO
(NETO DE DEPRECIACIÓN)**

Comprende:	
Inmueble:	
* Inmueble	1,406,385
* Maquinarias	10,034
Unidad de transportes:	250,654
* VEHICULO VIA H-100 TRUCK	
* Vehículo Volvo CX-90	
Muebles y Enseres	
Equipos de Procesamiento de Información y Otros	9,299
	S/ 1,676,372
Menos:	
Depreciación Acumulada (M y Enseres, Eq. Diveros)	-S/ 406,596
Total Inmuebles, Maquinaria y Equipo	S/ 1,423,282

(Firma manuscrita)
SERCOM J&P S.A.C.
Pedro Antonio Quintana Ruiz
C.M. 41923

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en Nuevos Soles)
Al 30 de Agosto del 2023

OTROS ACTIVOS

Comprende:	
Credito IGV - Diferido	S/ 41,680
Credito Rta	S/ 56,652
Interese Diferidos no Devengados	S/ 104,407
Total Otros Activos	S/ 202,739

TRIBUTOS POR PAGAR

Comprende:	
IGV por Pagar	S/ 0
Renta por Pagar	S/ 0
Essalud	S/ 2,704
ONP	S/ 2,382
Renta de 5ta Cat	S/ 148
AFP	S/ 1,373
Total Tributos por Pagar	S/ 6,607

(Firma manuscrita)
CPC Diego Quintana Ruiz
C.M. 41923



Jr. Tarata 685 - La Perla - Prov. Constitucional del Callao
E-mail: ventas@sercomjyp.com
Teléfonos: 981-7498 / 451-1490
Web: www.sercomjyp.com

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende:		S/ 45,822
Facturas por Pagar Comer.	S/ 31,068	
Letras por Pagar Comer	S/ 14,554	
Total de Cuentas por Pagar Comerciales		S/ 45,822

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - TERCEROS

Comprende:		S/ 0
Prestamo de JEPESA S.A.C	S/ 0	
Total Cuentas por Pagar Diversas		S/ 0

CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS DIRECTORES Y GERENTES

Comprende:		S/ 0
Prestamo por Pagar a Gerente General		
Total Cuentas por Pagar Accionistas, directores y Gerente		S/ 0

OBLIGACIONES FINANCIERAS - CORRIENTE

Comprende:		S/ 2,060,978
Pagare Capital de Trabajo Ban Bif 00/01	S/ 251,414	
Pagare Capital de Trabajo BBVA 00/01	S/ 589,150	
Pagare Capital de Trabajo BCP 00/01	S/ 374,400	
Prestamo Comex BBVA 00/01	S/ 492,868	
Pagare Capital de Trabajo BBVA 00/01	S/ 353,146	
Total de Obligaciones Financieras		S/ 2,060,978

PROVISION PARA BENEFICIOS SOCIALES

Comprende:		
Provision de C.T.S. al 30/06/2023		S/ 11,778
Total Provisión para Beneficios Sociales		S/ 11,778

SERCOM J&P S.A.C.
 FERRERÍA ESPERÁN JANCINCEZ RUIZ
 C.A. 41983

C.P.C. Diego Quinteros Ruiz
 C.A. 41983

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado en Nuevos Soles)
Al 30 de Agosto del 2023

OBLIGACIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTE:

Comprende:		
BCP - REACTIVA PERU 0305 - NO CORRIENTE	S/0	
Total de Obligaciones Financieras		<u>S/0</u>

CAPITAL:

Comprende:		
Capital Social		210,000
Total Capital		<u>S/ 210,000</u>

RESERVA:

Comprende:		
Reserva Legal		359,618
Total Capital		<u>S/ 359,618</u>

RESULTADOS ACUMULADOS:

Comprende:		
Resultados Acumulados de Periodos Anteriores		2,535,667
Total Resultados Acumulados		<u>S/ 2,535,667</u>

RESULTADOS Ejercicio:

Comprende:		
Resultado del Ejercicio al 30/08/2023		172,937
Total Resultados Acumulados		<u>S/ 172,937</u>

[Signature]
SERCOM J&P S.A.C.
Miguel Ángel Sánchez Ruiz
C.M. Aplica

[Signature]
C/MC Diego Chumbeza Ruiz
C.M. Aplica

